



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

23^a sesión plenaria

Jueves 1 de octubre de 2015, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lykketoft (Dinamarca)

En ausencia del Presidente, el Vicepresidente, Sr. Alrowaiei (Bahrein), ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

Discurso del Vicepresidente de la República de Botswana, Sr. Mokgweetsi Eric Keabetswe Masisi

El Presidente interino (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Vicepresidente de la República de Botswana.

El Vicepresidente de la República de Botswana, Sr. Mokgweetsi Eric Keabetswe Masisi, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Vicepresidente de la República de Botswana, Excmo. Sr. Mokgweetsi Eric Keabetswe Masisi, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Masisi (Botswana) (*habla en inglés*): En nombre de Su Excelencia el Presidente de la República de Botswana, Teniente General Seretse Khama Ian Khama, permítaseme, ante todo, sumarme a las demás delegaciones para expresar nuestras más sinceras felicitaciones al Sr. Mogens Lykketoft, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. Su elección es muestra de sus

excelentes credenciales que aporta al cargo, que debería respaldar en gran medida la ejecución de su mandato durante este año histórico en el calendario de las Naciones Unidas. Quisiéramos asegurarle que cuenta con el inequívoco apoyo de Botswana durante el desempeño de su cargo.

Mi delegación y yo quisiéramos también aprovechar esta ocasión para felicitar, con aprecio, a su predecesor, Excmo. Sr. Sam Kahamba Kutesa, cuyo liderazgo e iniciativas como Presidente de la Asamblea en su sexagésimo noveno período de sesiones se evidenciaron considerablemente en los esfuerzos internacionales por hacer frente a los desafíos mundiales que afronta el mundo hoy. Los eventos de alto nivel que convocó en ese sentido demostraron su genuino compromiso con el desarrollo sostenible, con la paz y la seguridad y con los derechos humanos y la dignidad humana.

Estamos seguros de que los esfuerzos del Presidente promoverán y guiarán con firmeza a todos los Miembros de la Organización por el camino que permitirá la aplicación plena y eficaz de la histórica agenda para el desarrollo después de 2015 que los dirigentes del mundo aprobaron hace apenas unos días.

Quisiera también aprovechar esta ocasión para encomiar al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, cuya pasión y abnegación han sido y seguirán siendo fundamentales para la labor de la Organización.

El año 2015 es un año extraordinariamente histórico en la historia de la humanidad. No se trata solo del

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-29667 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



septuagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, sino también del septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, del vigésimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, del vigésimo aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, y del decimoquinto aniversario de la Cumbre del Milenio, por mencionar solo algunos. Esa lista de hitos mundiales no es en absoluto exhaustiva, pero demuestra la decisión y el compromiso impercedero de las Naciones Unidas de defender la causa de la humanidad.

El significado de este año nos obliga a hacer una pausa y recordar el propósito, los ideales y los principios fundadores sobre los que se crearon las Naciones Unidas. Es indispensable que reflexionemos sobre la historia de esta eminente Organización y que tengamos en cuenta lo que nosotros, la comunidad internacional, ha logrado y lo que podemos seguir logrando para salvaguardar las aspiraciones y la integridad de los fundadores de las Naciones Unidas y defender la absoluta primacía y veracidad de la Carta. Además, este año nos brinda la oportunidad de admitir nuestros fracasos y señalar a la atención los ámbitos en los que no hemos cumplido con nuestra responsabilidad individual y colectiva para alcanzar los tres pilares del desarrollo humano: la paz y la seguridad, el desarrollo, y los derechos humanos.

Por lo tanto, la elección por parte del Presidente del tema para el debate general de este año, “Las Naciones Unidas a los 70: un nuevo compromiso para la acción”, es apropiada, porque brinda un marco pertinente para nuestras deliberaciones y reflexiones en este momento importante de nuestras vidas. Hace 15 años, en la Cumbre del Milenio de 2000, la mayor reunión de dirigentes mundiales de la historia, se aprobó la Declaración del Milenio (resolución 55/2) que, entre otras cosas, reconocía la necesidad de un marco centrado en las personas para el desarrollo mundial. Ese marco dio lugar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM eran una histórica serie de ocho Objetivos con un plazo fijo que apuntaban a la eliminación de la pobreza extrema y las desigualdades. Por primera vez, había un programa mundial codificado claramente que centraba la atención de las naciones en satisfacer las necesidades de las personas más pobres del mundo y liberarlas de las condiciones deshumanizadoras de la miseria. El informe final del Secretario General sobre los ODM, el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015*, indica que se han realizado progresos importantes en la consecución de esos Objetivos.

Sin embargo, la triste realidad es que esos progresos notables han sido muy desiguales, tanto entre los países

y regiones como en el interior de los países. Seguimos viendo muchedumbres —sobre todo de los más pobres, vulnerables y marginados de nuestras sociedades— sujetas a condiciones de vida inaceptables. La exclusión social y las inequidades, de las que las mujeres, las niñas y los jóvenes llevan la peor parte, aún constituyen desafíos significativos en la mayoría de los países. La situación varía de una nación a otra debido a que las realidades y capacidades nacionales son distintas, por lo que se requieren intervenciones más diferenciadas y selectivas para abordar eficazmente las cuestiones y asegurar la sostenibilidad de los éxitos alcanzados.

En Botswana, nos enorgullecemos de los enormes avances que hemos logrado en el cumplimiento de los ODM, sobre todo teniendo en cuenta las serias limitaciones en materia de recursos y capacidad que nos dificultaron, y siguen dificultándonos, la aplicación de nuestros programas de desarrollo y los preparativos para adecuar la nueva agenda a las realidades nacionales. La erradicación de la pobreza, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, las niñas y los jóvenes, la creación de empleos y el acceso igualitario a la atención médica y otros servicios sociales siguen siendo prioritarios en nuestro programa nacional. No obstante, marchamos con la firme determinación de aprovechar cada oportunidad que se nos presente, impulsar todas las medidas posibles y movilizar todos los recursos de que dispongamos para garantizar la dignidad y las libertades fundamentales inherentes a todos los ciudadanos de Botswana. Eso incluye prestar la atención debida a las necesidades de las personas de edad y a las personas con discapacidad. En ese sentido, el Gobierno de Botswana está trabajando actualmente en las etapas finales de la elaboración de nuestra Visión Nacional 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo 11, con miras a asegurar una verdadera sintonía y complementariedad entre las aspiraciones nacionales y las medidas que habrá que adoptar para concretarlas.

Ahora que ha llegado el crepúsculo para los ODM, el Gobierno de Botswana se prepara para la aurora del nuevo marco para el desarrollo mundial. Así, pues, Botswana acoge con beneplácito la aprobación tan esperada de los profundamente ambiciosos y transformadores Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), que constituye la culminación de más de dos años de negociaciones excepcionalmente intensivas, amplias y exhaustivas. La Agenda presenta una visión mundial de prosperidad duradera de la humanidad y el planeta viviente, en la que la paz y la seguridad

universales forman los cimientos del desarrollo sostenible de todas las naciones.

Esperamos con interés la aplicación de los 17 Objetivos y las 169 metas, integrados e indivisibles, acordados en un proceso intergubernamental global y abarcador, como se estipula en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, de 2012. El Gobierno de Botswana emprende este nuevo camino con un optimismo renovado porque tenemos fe en que lograremos el futuro que todos queremos.

En diciembre, los Estados partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se reunirán en París con el propósito de concertar un acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre el cambio climático. Nunca se insistirá demasiado en la importancia y urgencia de un acuerdo de esa naturaleza. Podría afirmarse que el cambio climático, si no se lo controla, es el mayor desafío ecológico que enfrenta el mundo, con consecuencias potencialmente catastróficas para nuestro planeta y las generaciones futuras. Seguimos observando una elevación peligrosa del nivel del mar, el derretimiento de los glaciares, una marcada disminución de la productividad agrícola, un cambio en los patrones meteorológicos y problemas de salud causados por las variaciones del clima.

El cambio climático también constituye una grave amenaza para la seguridad porque provoca el desplazamiento de millones de personas y condena a un número aún mayor a condiciones de vida deficientes. Hacemos llegar nuestras condolencias a todos aquellos que han perdido a sus seres queridos o han sufrido la destrucción de sus bienes a consecuencia de las catástrofes naturales. Los países en desarrollo son los más perjudicados porque tienen una capacidad de respuesta limitada y por lo tanto requieren una asistencia sustancial para desarrollar tecnologías limpias y así reducir su vulnerabilidad y efectuar la transición al crecimiento bajo en carbono.

En la búsqueda de un desarrollo mundial que no deje a nadie rezagado, la delegación de Botswana considera que debe prestarse una atención particular a los países que se encuentran en situaciones especiales y a la ayuda específica que requieren para construir sus economías. En noviembre de 2014, representantes de los países en desarrollo sin litoral se reunieron en Viena, donde aprobaron el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, que identifica seis esferas prioritarias, entre ellas, el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, el comercio internacional y la facilitación

del comercio, la integración y cooperación regionales, y la transformación económica estructural. Botswana, al igual que otros países en desarrollo sin litoral, necesitará mejorar sustancialmente su capacidad para impulsar esas esferas. Ello se aplica también a los países de renta media, categoría a la que pertenece Botswana. Las estadísticas muestran que el 75% de las poblaciones más pobres del mundo viven en los países de renta media.

El momento reclama, pues, que se exploren los mecanismos mediante los cuales pueda asistirse a esos países para que superen la pobreza arraigada y generalizada. La asistencia requerida abarca mucho más que las necesidades obvias del desarrollo de la infraestructura, el afianzamiento de las instituciones, el acceso a la tecnología, el fomento de la capacidad y el establecimiento de niveles mínimos de protección social, entre otras cosas. Es fundamental que se provea financiación para el desarrollo teniendo en cuenta las necesidades y problemas particulares de cada país de renta media en vez de aplicar la política de un marco único y general para todos. No hacerlo así sería perjudicial para la trayectoria del desarrollo de los países de renta media, con la posibilidad real de que experimenten una recaída a la condición de países menos adelantados.

Han comenzado los debates en diversas plataformas de las Naciones Unidas acerca de cómo puede transformarse la Organización para perfeccionar su estructura y equiparse mejor a fin de ejercer su mandato con efectividad y eficiencia y atender de manera más competente los intereses de sus Estados Miembros. Botswana piensa que lo principal debe ser la coordinación entre los distintos órganos y organismos de las Naciones Unidas con miras a establecer una mayor coherencia en todo el sistema, lo que se reflejará en una mejor cooperación con las organizaciones regionales y subregionales. A nuestro entender, ello reforzaría en gran medida las medidas internacionales dirigidas a enfrentar la miríada de retos que se le plantean al desarrollo y a la paz y la seguridad sostenibles.

No podemos hablar del desarrollo ni de la paz y la seguridad sin tener en cuenta el fenómeno cada vez más inquietante de la migración. La marea de migrantes internacionales ha seguido creciendo exponencialmente desde el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, celebrado en Nueva York en octubre de 2013. Los conflictos, la inestabilidad política y la pobreza son los principales factores que impulsan la migración desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados, como lo demuestran los miles de personas que siguen cruzando el Mediterráneo para ir a Europa en búsqueda

de oportunidades económicas. Las pésimas condiciones a las que se exponen los migrantes, además del nivel sin precedentes de crisis humanitarias a las que contribuye su circulación, son causa de grave preocupación.

Es un error señalar con el dedo a ciertos países europeos por su política de inmigración, ya que cada país tiene que evaluar su propia capacidad para dar cabida a semejante afluencia de personas. Tampoco debe reprocharse a Europa por los trágicos hundimientos en el mar, de los que son culpables los países de origen de los migrantes.

Botswana opina que la cuestión de la migración merece la atención urgente de la comunidad internacional a fin de encontrar una solución amplia y duradera. La imposición de cuotas obligatorias para que los países acepten a los migrantes o refugiados no es la mejor solución. En vez de ello, debe considerarse la posibilidad de premiar y apoyar a los países que acepten a los migrantes o refugiados mediante la creación de un fondo especial en el marco de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Europa, o mejor aún, toda la comunidad internacional, debería contribuir anualmente a ese fondo, sobre la base de una evaluación de la situación económica de cada país y de si está acogiendo a refugiados. Si algo debe ser obligatorio, debe ser la aplicación de ese criterio. En resumen, cuantos más refugiados acepte un país, mayor será su premio o apoyo y menor será su contribución al fondo.

Nos complace la iniciativa del Secretario General de convocar la primera Cumbre Humanitaria Mundial el año próximo. Esa cumbre debería no solo potenciar los esfuerzos actuales y futuros dirigidos a encarar la cuestión de la migración, sino también garantizar enfoques amplios, coherentes y cohesivos para responder a la cuestión críticamente urgente de la estructura humanitaria mundial.

Botswana sigue muy preocupada por las amenazas graves a la paz y la seguridad internacionales en muchas regiones del mundo, que sin duda plantean el mayor desafío al desarrollo humano. Observamos un aumento alarmante de la inestabilidad, la inseguridad y los conflictos violentos, que están causando una devastación y sufrimientos humanos indecibles. La continua pérdida de vidas inocentes y el aumento de las crisis humanitarias han alcanzado niveles trágicos, volviendo imperioso para la comunidad internacional adoptar medidas urgentes y decisivas. Hacemos propicia esta oportunidad para felicitar a todas las organizaciones humanitarias y de derechos humanos por la buena labor que realizan en nombre de la humanidad.

La participación cada vez mayor de actores no estatales y extremistas radicales en las situaciones de conflicto es profundamente inquietante. Las actividades de esas entidades añaden dificultades adicionales a los procesos de gestión y solución de los conflictos. El terrorismo, y el secuestro como una de sus manifestaciones, aumentan la complejidad de la respuesta a los conflictos en las zonas de disturbios.

En un mundo de fronteras porosas y naciones cada vez más interdependientes, las amenazas a la seguridad de una región repercuten en todas las demás. La única diferencia es el grado del daño que ocasionan. En África, las condiciones que imperan en Somalia, Libia y Sudán del Sur, para mencionar solo unas pocas, son actualmente motivo de profunda preocupación para el continente. No obstante, la Unión Africana, gracias a sus mecanismos regionales y el apoyo internacional, participa activamente en las iniciativas para resolver los conflictos. Botswana respalda plenamente esos procesos en curso. Abrigamos la esperanza de que puedan encontrarse soluciones duraderas antes de que se pierdan más vidas inocentes y de que la inestabilidad eche raíces en esas sociedades.

En lo que se refiere a otras regiones del mundo, nos preocupa profundamente la situación en el Oriente Medio. El conflicto israelí-palestino sigue sin resolverse a pesar de los decenios transcurridos, y no hay ninguna perspectiva real de solución a la vista. Botswana continúa prestando su apoyo inequívoco a la solución de dos Estados, y nos sumamos al llamamiento a las partes para que entablen un diálogo constructivo.

Especialmente angustiantes en el Oriente Medio son la crisis política en el Yemen y la prolongada guerra en Siria. Esta última en particular ha causado estragos sin precedentes en un pueblo, en una medida que no se había visto desde la segunda guerra mundial. A Botswana le inquieta sobremanera que, a pesar de ello, el Consejo de Seguridad parezca paralizado por las divisiones inflexibles entre sus miembros, que le impiden cumplir con sus responsabilidades emergentes del Capítulo V de la Carta de las Naciones Unidas y adoptar medidas decisivas contra el Gobierno de Siria. A pesar de la masacre y la destrucción de bienes a una escala indescriptible que han asolado ese país desde 2011, algunos miembros del Consejo siguen obstruyendo las iniciativas tendientes a poner fin a la guerra y aliviar la situación desesperada del pobre pueblo sirio.

Horrorizado por el tormento infligido con impunidad al pueblo sirio por su propio Gobierno, Botswana se unió en 2013 a 58 miembros de la comunidad internacional para

solicitar al Consejo de Seguridad que remitiera la cuestión de Siria a la Corte Penal Internacional. Lamentamos profundamente que la acción sobre esa materia se siga viendo frustrada por las divisiones en el seno del Consejo.

A la luz de esos desafíos, Botswana sigue apoyando firmemente la iniciativa de Francia en el sentido de que los miembros permanentes del Consejo se abstengan de utilizar su derecho de veto en los casos de atrocidades en masa. Las Naciones Unidas, que promueven la democracia en todo el planeta, deben liderar con el ejemplo. El Consejo de Seguridad no es un ejemplo de democracia al limitar a cinco países la categoría de miembros permanentes, que gozan del derecho de veto. La categoría de miembros permanentes y el derecho de veto no deberían existir en absoluto. La práctica de hacer primar la razón de la fuerza es un error.

En términos generales, los Estados tienen la responsabilidad primordial de garantizar la protección de sus pueblos. En realidad, sin embargo, algunos Estados, como Siria, evidentemente no cumplen esa responsabilidad. En lugar de ello, violan el derecho internacional humanitario con impunidad vergonzosa. Obviamente, ello debería motivar la aplicación de medidas de conformidad con los pilares dos y tres de la responsabilidad de proteger, pero no sucede nada. ¿Será que ha llegado el momento de que la responsabilidad de proteger pase a ser un tema oficial para el debate por la Asamblea General? Quizás ese debate daría un impulso suficiente al Consejo de Seguridad para que desempeñara cabalmente su mandato, incluida su relación con la Corte Penal Internacional a fin de facilitar la investigación y el enjuiciamiento de los perpetradores de crímenes de lesa humanidad.

El compromiso de Botswana con un sistema de justicia internacional sigue siendo firme. Nuestro apoyo a la Corte Penal Internacional como único tribunal penal internacional vigente para los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad es inquebrantable. El Gobierno de Botswana lamenta que algunos Estados partes en el Estatuto de Roma sigan sin cooperar con la Corte, lo que crea un margen para la continuación de la impunidad y la falta de rendición de cuentas por los crímenes de lesa humanidad. Por lo tanto, instamos a todas las partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional a que respalden plenamente a la Corte. Su cooperación es vital para garantizar la integridad y el funcionamiento eficaz de la Corte.

Mi delegación y yo abrigamos la esperanza de que, ahora que conmemoramos los 70 años de las Naciones Unidas, podamos llegar a un acuerdo unánime en el

sentido de que la rendición de cuentas ante la justicia, la gobernanza inclusiva y la protección y promoción de los derechos humanos son elementos esenciales de las sociedades pacíficas. Ello no debe verse como competencia exclusiva de la Corte Penal Internacional o el Consejo de Seguridad, sino más bien como la responsabilidad compartida y la norma de la comunidad mundial.

Por último, cuanto antes el mundo se deshaga de la débil dirección de Sepp Blatter de la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol, mejor. La corrupción, la mala gobernanza y un líder que ha permanecido mucho más allá de su fecha límite hacen de esa organización casi un reflejo de un Estado fallido. La buena gobernanza no debe aplicarse únicamente a la política sino a todas las instituciones, especialmente a las organizaciones internacionales.

Quisiera concluir reiterando el compromiso inquebrantable de Botswana con los propósitos y principios fundacionales de las Naciones Unidas y su fe en ellos. Estamos firmemente comprometidos con un mundo que nutra y sostenga todas las formas de vida dentro de los límites naturales del planeta viviente, sin excluir absolutamente a nadie. Botswana es realmente optimista por su convencimiento de que, con una voluntad política auténtica y esfuerzos colectivos concertados, ese mundo puede crearse.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Vicepresidente de la República de Botswana por el discurso que acaba de pronunciar.

El Vicepresidente de la República de Botswana, Sr. Mokgweetsi Eric Keabetswe Masisi, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Vicepresidente de la República de Sudán del Sur, Sr. James Wani Igga

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Vicepresidente de la República de Sudán del Sur.

El Vicepresidente de la República de Sudán del Sur, Sr. James Wani Igga, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Vicepresidente de la República de Sudán del Sur, Excmo. Sr. James Wani Igga, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Igga (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): En nombre de mi Presidente, el Excmo. Sr. Salva Kiir Mayardit, quisiera felicitar al recién elegido Presidente de la

Asamblea General. Respalamos su liderazgo. También quisiera dar las gracias a su predecesor, el Sr. Sam Kutesa, de Uganda, por su excelente y exitoso mandato.

Quisiera expresar nuestra sincera gratitud por el papel decisivo que han desempeñado las Naciones Unidas, y muchos otros amigos, antes, durante y después del nacimiento de nuestro país, Sudán del Sur, en julio de 2011. Encomiamos a este noble órgano mundial y a sus competentes dirigentes por haber apoyado enérgicamente nuestra independencia. Recordamos vívidamente los tres días que pasó en Yuba el Secretario General, dedicado a instruirnos y asesorarnos porque se acercaba la independencia. Felicidades al Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

Después de haber sufrido tanto durante tanto tiempo, el sueño, la aspiración y la visión del pueblo de Sudán del Sur de contar con un país propio finalmente se hicieron realidad el 9 de julio de 2011, con el firme apoyo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), las Naciones Unidas y la Troika. Casi una semana después, en este importante Salón, la Asamblea General adoptó una medida histórica y refrendó nuestra independencia. Agradecemos enfáticamente a las Naciones Unidas por ello.

Una vez lograda la libertad para nuestro país y nuestro pueblo, los dirigentes nos abocamos sin pérdida de tiempo a la tarea de crear instituciones de buena gobernanza y ejercicio de la democracia. Comenzamos prácticamente de las ruinas, tras la primera guerra civil. Sin embargo, nuestro progreso se ha visto coartado y obstaculizado por luchas de poder internas injustificadas que provocaron un lamentable conflicto que asoló tres de los 10 estados de nuestro país.

Es para mí un placer y un alivio anunciar a la Asamblea que esta guerra deplorable y el innecesario derramamiento de sangre han terminado. El pueblo de Sudán del Sur anhelaba la paz, y el 26 de agosto de 2015 nuestro Presidente tomó la valerosa medida —con la ayuda de la IGAD, la Troika, China, Rusia, las Naciones Unidas y otros de firmar un acuerdo de paz con nuestros hermanos rebeldes a fin de silenciar las armas y poner coto a la guerra civil. Al día siguiente de esa firma, el Presidente emitió una declaración por la que proclamaba un alto el fuego permanente. Debemos felicitar a nuestro pueblo por ese gesto histórico de paz. Estoy seguro de que se verá coronado por la prosperidad y la felicidad. Reconocemos la ayuda de nuestros vecinos y de la comunidad internacional en general. El próximo paso es ahora que este órgano se nos una rápidamente y nos brinde asistencia humanitaria y para

la reconstrucción, al tiempo que nos comprometemos a llevar a la práctica el acuerdo.

Sudán del Sur se preocupa por la paz, la seguridad y el respeto de los derechos humanos a nivel regional y mundial. Aunque hemos estado trabados por nuestras propias dificultades, somos conscientes de nuestra participación en las estrategias regionales y mundiales que apuntan a resolver los problemas del terrorismo, el cambio climático y otros.

Encomio el papel que desempeñó la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) durante el período que culminó con nuestra declaración de independencia en 2011, así como después de ello. Sin embargo, renovar el mandato de la UNMISS sin consultar previamente con nuestro Gobierno y obtener su consentimiento no sería correcto y, en consecuencia, no sería aceptable. Se sabe muy bien que los asuntos de esta índole son soberanos y que las consultas debidas son obligatorias.

La comisión de delitos contra el pueblo que gobernamos y la violación de sus derechos humanos nunca han sido ni serán toleradas por nuestro Gobierno. La promoción y protección de la seguridad de las personas, las familias y las comunidades y su bienestar físico y social son un deber que tomamos muy seriamente. No permitiremos que reine la impunidad. Somos conscientes de nuestras obligaciones para con la humanidad, y respetamos los derechos humanos tal y como figuran en la Declaración Universal de Derechos Humanos y sus protocolos conexos. Respetamos el contenido y las disposiciones de los Convenios de Ginebra y nos comprometemos a observarlos y aplicarlos estrictamente en nuestro contexto difícil y complejo. Desde nuestra independencia, cada vez que los miembros de nuestras instituciones de seguridad nos han informado acerca de quebrantamientos de los derechos humanos, hemos investigado y los hemos abordado inmediatamente de conformidad con la ley.

Nos complace anunciar que, gracias a los esfuerzos de la IGAD, junto con los de la Troika, el 26 de agosto Su Excelencia el Presidente Salva Kiir Mayardit no solo firmó el acuerdo sino que también declaró el alto el fuego. Ese alto el fuego se está cumpliendo en algunas regiones del país, no cabe duda, pero no en todas, debo subrayarlo. Ello puede atribuirse principalmente al hecho de que no hay un mecanismo conjunto de vigilancia y verificación instalado sobre el terreno y a la falta de financiación de la IGAD para ese objetivo. Insto a la IGAD a que trabaje más rápidamente para crear y

designar ese instrumento vital a fin de hacer cumplir cualquier alto el fuego significativo.

Con respecto a las disposiciones relativas a la seguridad, del 13 al 18 de setiembre las partes en conflicto celebraron un taller en Addis Abeba, que culminó con la firma por la delegación de nuestro Gobierno de las minutas y un comunicado. Nuestros hermanos involucrados en la rebelión, sin embargo, se negaron a firmar, por razones que solo ellos conocen. Corresponde ahora a la "IGAD-Plus" convencer a la oposición armada de que firme las minutas a la brevedad posible. El anuncio hecho hace aproximadamente una semana por el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS), nuestro ejército gubernamental, de que se mudaría a 25 kilómetros de Yuba es otra prueba de que nuestro Gobierno está comprometido con ese acuerdo. Ello demuestra claramente la voluntad del Gobierno de cumplir el acuerdo. Como el ELPS ya se está preparando para el redespigüe, la comunidad internacional debe proporcionar en forma expedita los fondos necesarios para ayudar a construir nuevos cuarteles en esos bosques.

Conforme iniciamos la aplicación del acuerdo de paz, las sanciones y las restricciones de viaje impuestas a nuestros funcionarios no deben seguir vigentes. En esta coyuntura, exhorto a todos los países de buena voluntad a que se apresuren para presentar proyectos humanitarios, de reasentamiento y desarrollo. Es indudable que el desarrollo y la prosperidad pueden llevar rápidamente al afianzamiento de la paz y la estabilidad. Por lo tanto, es crucial para el Gobierno de Sudán del Sur recordar a los donantes internacionales las numerosas promesas que hicieron anteriormente pero que nunca cumplieron.

Más que en ningún otro momento de nuestra historia plagada de conflictos, los imperativos posteriores al conflicto en cuanto al reasentamiento, la rehabilitación y el desarme exigen una asistencia financiera y técnica concertada por parte de nuestros muchos amigos de buena voluntad de todo el mundo. El cumplimiento de las múltiples promesas hechas en foros como Oslo 2005 y 2014 y la Conferencia de Participación Internacional para Sudán del Sur organizada por el país hermano los Estados Unidos en 2011 sería una gran ayuda para posibilitar que el actual acuerdo de paz se aplique plenamente, a fin de atender la necesidad acuciante de ayuda humanitaria y de reconstrucción después del conflicto.

Estamos firmemente decididos a corregir los errores del pasado y a mirar hacia el futuro. Aprovecho esta oportunidad para hacer un llamamiento a todos los amigos y simpatizantes de Sudán del Sur para que adopten

medidas inmediatas en apoyo del proceso humanitario al que hice referencia antes, a saber, los procesos de rehabilitación, consolidación de la paz, acantonamiento y reconstrucción nacional. Sudán del Sur es muy resiliente y su futuro está sin duda lleno de esperanza, gracias en gran medida a toda la asistencia y cooperación que la comunidad internacional puede ofrecer. No debemos estar sometidos a un aislamiento y unas sanciones inmerecidas, habida cuenta de nuestro nivel de fragilidad como país nuevo.

El Presidente interino (*habla en árabe*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Vicepresidente de la República de Sudán del Sur por su declaración.

El Vicepresidente de la República de Sudán del Sur, Sr. James Wani Igga, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Vicepresidente de la República de Burundi, Sr. Joseph Butore

El Presidente interino (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Vicepresidente de la República de Burundi.

El Vicepresidente de la República de Burundi, Sr. Joseph Butore, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Vicepresidente de la República de Burundi, Excmo. Sr. Joseph Butore, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Butore (Burundi) (*habla en francés*): Ante todo, quisiéramos dar las gracias a Dios Todopoderoso, que nos ha guiado en nuestro viaje y ha permanecido a nuestro lado durante nuestra estancia en Nueva York.

Deseamos expresar el saludo fraternal del pueblo de Burundi y del Presidente de la República de Burundi, Excmo. Sr. Pierre Nkurunziza, quien nos ha pedido que le representemos hoy aquí.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestras calurosas felicitaciones al Sr. Lykketoft por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones y para garantizarle el pleno apoyo de nuestro país en el desempeño de su noble misión. También deseamos felicitar al Sr. Sam Kahamba Kutesa, que presidió de manera brillante la Asamblea durante su sexagésimo noveno período de sesiones. Agradecemos en especial al Secretario General Ban Ki-moon sus loables e incansables esfuerzos para que nuestra

Organización pueda seguir cumpliendo los objetivos y los ideales que se han marcado los Estados Miembros.

Reconocemos la importancia del tema elegido para este período de sesiones en que se conmemora el septuagésimo aniversario de nuestra Organización: “Unas Naciones Unidas fuertes, un mundo mejor”. Garantizamos al Presidente el firme apoyo de la República de Burundi para cumplir las tres prioridades que guiarán sus acciones durante su mandato: el compromiso con la acción, la intensificación de los esfuerzos de las Naciones Unidas para cimentar la paz y la seguridad internacionales, y un progreso notable en materia de derechos humanos.

Como saben algunos, Burundi acaba de atravesar un período que ha hecho que algunos de los aquí presentes se planteen ciertas preguntas. Me gustaría referirme brevemente a ello. Burundi acaba de finalizar el proceso electoral conforme a lo dispuesto en la Constitución de 2005, que no ha sido modificada hasta la fecha, al contrario de lo que algunos quieren hacer creer. El proceso fue un gran éxito, pese a las violentas protestas que rápidamente se transformaron en un movimiento de insurrección en algunos barrios de la capital, Buyumbura.

Las elecciones en Burundi se celebraron sin ningún tropiezo, pero durante los preparativos, la celebración y el período posterior se produjeron actos de sabotaje y el país fue víctima de las confabulaciones de algunos políticos, cuyo plan consistía simplemente en desestabilizar las instituciones. Se utilizaron niños como soldados y escudos humanos; se les suministraron drogas, armas y explosivos para que perpetraran actos de vandalismo, asesinatos y otros actos de terrorismo en lugares públicos. Todos saben que utilizar a niños con fines militares es un crimen de lesa humanidad. Deploramos que todo ello haya ocurrido con el apoyo de ciertos países, que tratan de menoscabar los esfuerzos del Gobierno por establecer la estabilidad de nuestro país.

Acogemos con satisfacción el apoyo que han prestado las Naciones Unidas al proceso electoral por conducto de la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi, cuyos observadores estuvieron desplegados en buena parte del país. Las decisiones de los Tribunales Constitucionales de Burundi y de la Comunidad de África Oriental, que confirmaron la legalidad de la candidatura de Pierre Nkurunziza, no fueron suficientes para detener el movimiento de insurrección iniciado por la oposición y la sociedad civil, que ha revelado una vez más su oculta agenda para desestabilizar el país. Sin embargo, como todos saben, la interpretación de las leyes nacionales de un país, incluida la Constitución,

corresponde a sus tribunales. Esa también es una muestra de la soberanía de cualquier país independiente.

Consideramos que se deben respetar las decisiones de los pueblos del mundo. Si bien el pueblo burundés se muestra receptivo al asesoramiento de los amigos, también merece que se respeten las opciones que acaban de hacer en las elecciones recientes. No piden más que eso, y no se trata de una cuestión de terquedad ciega, ni mucho menos de la obstinación de un líder o un pueblo, como creen algunos de nuestros amigos tradicionales del norte.

Los instigadores de la insurrección mencionados contaban con el apoyo de algunos partidos políticos sin apoyo popular que, en consecuencia, ya sabían que iban a perder las elecciones. Como ya habían decidido esquivar las urnas, esos partidos políticos únicamente deseaban soluciones de transición parecidas a las negociaciones de Arusha para acceder al poder. Su objetivo era causar problemas para justificar la imposibilidad de organizar el proceso electoral. Lamentablemente, algunos medios de comunicación se pusieron de su parte. Para reforzar sus acciones, algunas organizaciones no gubernamentales les prestaron apoyo financiero y moral, en un momento en que algunas organizaciones de la sociedad civil eran partes interesadas.

Lo que no se sabía hasta ahora es que ese movimiento de insurrección era el árbol que escondía el bosque, es decir, el golpe de Estado que se estaba gestando y posteriormente fracasaría. Esos mismos agentes llevaban tiempo preparándolo, en colaboración con algunas organizaciones de la sociedad civil. La fecha del 13 de mayo de 2015 quedará grabada en la memoria del pueblo de Burundi. Al no poder someter a las instituciones de la soberanía, los amotinados utilizaron algunos medios de comunicación locales e internacionales para anunciar a la nación y al mundo entero que ya tenían el control de la radiotelevisión nacional, que todas las fronteras del país y el aeropuerto internacional estaban cerrados, y que la Constitución había dejado de tener efecto. En pocas palabras, se trataba de una verdadera guerra mediática que no reflejaba en modo alguno la realidad sobre el terreno. El Gobierno de Burundi aprecia por su justo valor el apoyo de la comunidad internacionales y de las organizaciones regionales, así como el de las fuerzas fieles al régimen que condenaron sin demora este intento de golpe de Estado y han hecho un llamamiento al respeto del orden constitucional.

Tras el fracaso del golpe de estado, algunos destructores huyeron hacia un país vecino, que les ha dado cobijo y los ayuda a organizar sus campañas de desestabilización de nuestro país. Burundi se mantiene alerta

y condena esa actitud hostil, que contraviene la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos pertinentes de las organizaciones internacionales y regionales de las que somos miembros.

Ante las dificultades provocadas por el golpe fallido, en la Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental se recomendó el aplazamiento de las elecciones para que pudieran participar todos los partidos y agentes políticos en mejores condiciones. Burundi acató esa decisión para que no hubiera pretextos que posibilitaran la impugnación de los resultados. Así pues, las elecciones municipales, legislativas y presidenciales se aplazaron por segunda vez, pero no podían celebrarse fuera de los plazos constitucionales. Teníamos que evitar a toda costa caer en un vacío constitucional.

Como muestra del progreso democrático de Burundi, nuestro país ha introducido con éxito el uso de la papeleta de voto única y la consolidación de varias rondas de votación. Por tanto, después de esta maratón electoral, las consultas entre las distintas fuerzas políticas del país han permitido establecer las oficinas de ambas cámaras del Parlamento, con la participación del líder histórico de la oposición y Presidente de la coalición Amizero y'Abarundi, Sr. Agathon Rwaswa. Tras un diálogo interno, el 24 de agosto de 2015 se nombró un nuevo Gobierno, compuesto por 20 Ministros, cinco de los cuales pertenecen a la oposición. Todo el proceso se llevó a cabo en estricto cumplimiento del Acuerdo de Arusha y respetando el equilibrio constitucional.

Con las elecciones ya concluidas, el Gobierno de Burundi ha iniciado una nueva fase política, a saber, la del diálogo, que pretende ser inclusivo, sincero y abierto a todos los temas, que ya se ha materializado con la puesta en marcha de la Comisión Nacional para el Diálogo Interburundés, establecida por decreto presidencial el 23 de septiembre. Su misión primordial es dirigir un proceso de diálogo interburundés, tanto dentro como fuera del país, especialmente en materia de cuestiones sociales, política, consolidación de la paz, seguridad, desarrollo económico, el Acuerdo de Arusha, la Constitución, el Acuerdo General de Cesación del Fuego y otros.

Sobre la base de las principales conclusiones de los debates que se celebrarán, la Comisión formulará recomendaciones al Gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil y los grupos religiosos para convenir las modificaciones que se han de introducir en los textos fundamentales, en aras del interés general de todos los burundeses. La Comisión estará compuesta por 15 miembros de nacionalidad burundesa nombrados por

decreto, respetando el equilibrio constitucional. Aprovechamos la ocasión para solicitar una vez más a los asociados de Burundi que apoyen este proceso, empujando por las Naciones Unidas, que recientemente nos han solicitado formalmente que organicemos un diálogo verdaderamente inclusivo en el país.

Cabe recordar que este marco de diálogo apareció varios meses después del establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, cuya principal tarea es arrojar luz sobre las crisis que han acosado a Burundi desde su independencia. Teniendo siempre en mente el restablecimiento de un clima de paz y seguridad en todo el país, el Presidente de la República acaba de hacer otro gesto de buena voluntad al firmar un decreto que permite a los que están en posesión ilegal de armas devolverlas voluntariamente en un plazo de un mes, sin temor a ser enjuiciados por las autoridades pertinentes. Destacamos que esta decisión también es una de las repuestas a las recomendaciones sobre desarme formulada en las Cumbres de los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental y de la Unión Africana.

En cuanto a la libertad de los medios de comunicación, asunto que preocupaba a algunos, les informamos de que también para nosotros es una cuestión primordial. Sin embargo, es importante no meter a todos los medios de comunicación en el mismo saco. De los 20 medios de comunicación privados que operan en Burundi, solo tres emisoras de radio y una de radiotelevisión están siendo investigadas judicialmente por su presunta participación en el fallido golpe de estado de 13 de mayo de 2015, antes de decidir sobre su reapertura. Los demás medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, que operan en el territorio burundés prosiguen con sus emisiones habituales. Además, los medios de comunicación desempeñarán un papel destacado en el diálogo interburundés que está a punto de comenzar.

Las personas arrestadas durante el movimiento de insurrección tendrán un juicio justo y derecho a defensa. Cabe señalar que los menores involucrados en los actos de violencia de ese movimiento se han beneficiado de una medida de clemencia. Solo los responsables de infracciones graves deberán responder por sus actos ante la justicia. En cuanto a los refugiados, Burundi espera que sus asociados y amigos aumenten sus niveles de ayuda para facilitar el retorno voluntario de los burundeses que deseen regresar a casa.

En la esfera socioeconómica, Burundi ha logrado grandes progresos en los últimos años. La participación de las mujeres y las niñas en la gestión del país es hoy

una realidad. De hecho, la Constitución les reserva una cuota mínima de participación del 30% en los órganos de adopción de decisiones. Las mujeres constituyen el 50% de los miembros del Senado y el 36% de la Asamblea General. En el Gobierno, algunos Ministerios importantes, como los de Salud, Educación, Educación Superior e Investigación Científica, Justicia, Comercio y Desarrollo Municipal, están dirigidos por mujeres. En cuanto a las mujeres y los conflictos armados, se ha progresado en el reclutamiento de mujeres para las fuerzas de defensa y de seguridad, lo que favorece su participación efectiva en las misiones de mantenimiento de la paz.

En el campo de la educación, la gratuidad de la escolarización nos ha permitido cumplir nuestro objetivo de equilibrar el número de niños y niñas que cursan la educación primaria. En virtud de esa política, que entró en vigor en 2005 gracias a los esfuerzos comunitarios, la población también ha participado en la construcción de infraestructura escolar, lo que en 2014 permitió alcanzar una tasa de escolarización del 96%, frente al 59,5% de 2005. En el sector de la salud, la atención sanitaria gratuita para los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas ha reducido considerablemente la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años y de los niños durante el parto.

En la esfera de la infraestructura de transportes, se han asfaltado todas las carreteras que unen las provincias del país, excepto una carretera en una de las provincias, donde las obras están en curso.

Entre las reformas importantes llevadas a cabo en los últimos años cabe mencionar la canalización de todos los impuestos por conducto de la Autoridad Fiscal de Burundi, lo que nos ha proporcionado un órgano fiscal fiable y armonizado con la Comunidad de África Oriental. A la vista de los resultados obtenidos en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ahora entramos con confianza en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos decididos a poner en marcha, tanto a corto plazo como a largo plazo, todas las políticas que sirvan para frenar la pobreza en nuestro país.

A nivel regional, Burundi seguirá colaborando con otros países para mejorar su respuesta a los objetivos de seguridad que se disponen en los textos fundacionales de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Comunidad de África Oriental, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros.

En la esfera internacional, Burundi se ha comprometido a proseguir la obra de solidaridad internacional

emprendida hace casi un decenio de participar en operaciones de mantenimiento de la paz donde se nos necesita. En consecuencia, no nos hemos echado atrás cuando se nos ha pedido que ayudemos a nuestros hermanos y hermanas de Somalia recuperar su dignidad y hemos enviado nuestros efectivos a Somalia desde el inicio de las operaciones de la Unión Africana, haciendo de Burundi el segundo contribuyente de contingentes en ese país. Nuestros valientes hombres y mujeres contribuyen también eficazmente a las operaciones de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana, en Darfur y en el Sudán, en Côte d'Ivoire y en Haití. Con este espíritu de alianza y cooperación mutuamente beneficiosa seguiremos cumpliendo nuestro cometido en las operaciones de mantenimiento de la paz de las que formamos parte, así como en los distintos foros internacionales, para crear un mundo cada vez más solidario y cada vez más unido y justo, un mundo en que los Estados se respeten mutuamente en condiciones de igualdad y soberanía.

No obstante, a Burundi le gustaría que las Naciones Unidas y otros asociados reforzaran su apoyo a los países que aportan contingentes para favorecer una respuesta rápida y eficaz. En cuanto al terrorismo, Burundi acoge con satisfacción todas las estrategias destinadas a erradicar esta gran amenaza y reafirma su voluntad de permanecer junto a la comunidad internacional en este esfuerzo de lucha común. Apoyamos la plena aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad para impedir que agentes no estatales obtengan armas biológicas, nucleares, químicas o de otro tipo para cometer actos terroristas.

Burundi se compromete firmemente a trabajar con todos los demás asociados internacionales bilaterales y multilaterales para hacer frente al desafío del cambio climático. Nuestro país es partidario de un nuevo impulso político que podría encontrar una solución rápida para los problemas relacionados con el cambio climático. Por eso Burundi tiene muchas esperanzas puestas en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en diciembre.

En cuanto a la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad, nuestro país comparte la visión de que debe encontrarse una solución amplia que cuente con la aprobación de los Estados Miembros y defienda los intereses comunes de nuestros Estados y los intereses a largo plazo de la Organización. Por ese motivo, Burundi desea que las decisiones sobre esta importante cuestión reflejen los puntos de vista de los distintos Estados y de las organizaciones continentales a las que pertenecen.

En definitiva, nosotros, al igual que otros países en desarrollo, pedimos un apoyo más sustancial de las Naciones Unidas y de nuestros asociados, para favorecer el progreso en el marco de la agenda para después de 2015. Por nuestra parte, nos comprometemos a asumir la titularidad de la agenda desde las bases hasta el más alto nivel de nuestro Gobierno, en beneficio de las comunidades nacional e internacional.

Por último, Burundi quiere estabilidad en la región de los Grandes Lagos, basada en el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros países y en el respeto de los compromisos asumidos en el marco de las organizaciones regionales, que abogan por la paz y la seguridad como cimientos del desarrollo.

Larga vida al sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en árabe*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Vicepresidente de la República de Burundi por el discurso que acaba de pronunciar.

El Vicepresidente de la República de Burundi, Sr. Joseph Butore, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Vicepresidente de la República de Nicaragua, Sr. Moisés Omar Halleslevens Acevedo

El Presidente interino (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Vicepresidente de la República de Nicaragua.

El Vicepresidente de la República de Nicaragua, Sr. Moisés Omar Halleslevens Acevedo, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Presidente de la República de Nicaragua, Excmo. Sr. Moisés Omar Halleslevens Acevedo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Acevedo (Nicaragua): Dirijo los saludos del pueblo de Nicaragua y de nuestro Presidente, el Comandante Daniel Ortega Saavedra, al Presidente de la Asamblea General, augurándole éxitos en la responsabilidad que ha asumido.

Hoy vengo a la Asamblea General a presentar la posición de Nicaragua y de nuestro Presidente, el Comandante Daniel Ortega Saavedra. Daré lectura, entonces, al mensaje de nuestro Jefe de Estado y de Gobierno.

“En este septuagésimo período de sesiones, la Asamblea General conmemora el septuagésimo

aniversario de nuestra Organización. Hace siete décadas, 51 Estados firmamos la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. Nicaragua es Estado fundador. El mundo salía entonces de una espantosa guerra y la humanidad clamaba por ‘paz, paz, paz’, como decía nuestro inmortal Rubén Darío. A partir del 24 de octubre de 1945, las Naciones Unidas se proyectaron al mundo como una entidad propiciadora de paz, pero, desde su fundación hasta hoy, los objetivos planteados se han frustrado.

Al cumplirse el septuagésimo aniversario, somos 193 los Estados Miembros, y aquella Organización que formamos, en un mundo completamente distinto, debe transformarse. Vivimos en un planeta con más población y amenazado por múltiples desafíos de alta complejidad; un mundo donde el egoísmo, la soberbia y la injerencia han alterado y roto completamente el derecho a la paz, la seguridad soberana y la vida para millones de seres humanos. Nos exigimos, por lo tanto, una reflexión profunda para reinventar, democratizar y refundar las Naciones Unidas. Queremos una Organización con igualdad de derechos para todos sus Miembros y más eficacia frente a los retos de la justicia y el desarrollo justo, sostenible, seguro y soberano; y lo primero: la paz.

La creciente codicia del capitalismo global, particularmente en el Oriente Medio y África, ha provocado guerras; ha creado, fomentado, cultivado y utilizado fanatismos y terrorismos; ha sembrado inseguridad y destrucción, y ha provocado todas las crisis —bélicas, alimentaria, ambiental, laboral y humanitaria— en proporciones y de consecuencias infinitas.

El desplazamiento forzoso y brutal de miles de personas, incluidos ancianas, ancianos, niñas, niños, familias enteras, desde países antes desarrollados, como Siria, Libia y el Iraq, y del África subsahariana, pone al desnudo la verdadera naturaleza de las guerras, del terrorismo, y de los conflictos que vivimos, creados y fomentados por la avaricia del imperio del capitalismo global. Todos hemos afirmado que esta situación empeorará si no actuamos juntos para atender y resolver las causas de tanta zozobra, barbarie y catástrofe.

Nuestra Organización debe fomentar el respeto, la paz, la seguridad soberana, la justicia y la solidaridad entre los seres humanos. Nuestra Organización debe responder ante esta bárbara

intervención e interrupción de la tranquilidad y el derecho a la prosperidad en la vida de millones de familias de países y pueblos enteros. Nuestra Organización debe responder a los desafíos de nuestro tiempo con medidas y acciones que reflejen el interés supremo de los pueblos: el respeto, la inviolabilidad de la soberanía, el reconocimiento de los recursos naturales patrimoniales, el fomento de la seguridad, la justicia y la paz.

No se debe soslayar que el cumplimiento de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fue entorpecido por el impacto atroz de las guerras y el terrorismo, nacidos y alentados por los imperios. Igualmente, el desajuste o cambio climático, la frecuencia inusitada de terremotos y erupciones volcánicas, los desastres, las epidemias, las sequías, inundaciones, deslaves, todas las calamidades conocidas, se han ensañado con los países más empobrecidos. Pueblos y países que antes vivían en pleno cumplimiento de los ODM, como Libia, Siria y el Iraq, han sido intervenidos y devastados por terrorismos que se fomentan para sustentar invasiones y guerras imperiales. Y todo se disfraza como conflictos internos, propiciados en el afán de apropiarse y dominar nuestros recursos naturales. No hay región del planeta donde la mano imperial no se muestre, en forma de intrigas, agresiones, manipulaciones y todo tipo de injerencia, articulada contra procesos democráticos legítimos y destinada a debilitar Gobiernos e incidir en las instituciones, alterando la armonía y generando interrupciones interesadas en la vida social, política y económica de nuestros pueblos.

En América Latina y el Caribe hemos reiterateado nuestra voluntad de confirmarnos como zona de paz y desarrollo justo, y nuestro compromiso de avanzar creando condiciones en cada país y en la región para alcanzar, a través del diálogo y el encuentro, paz y justicia firmes y duraderas.

La agenda pendiente de los ODM y la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) pasan por lo prioritario: recuperar la paz, la seguridad soberana y el respeto a la independencia, a los recursos naturales de cada pueblo, a la dignidad y a las culturas. Trabajar por la justicia, trabajar por la equidad y trabajar por el desarrollo pasan por la instalación de la cultura del encuentro, el diálogo y el consenso; pasan por la recuperación de los valores esenciales de la humanidad, pasan por el fin de las guerras y el terrorismo, creado y

alimentado, y por el trabajo constructivo de afirmación dialogante y respetuosa de la seguridad soberana y la paz.

Nicaragua, el Gobierno de reconciliación y unidad nacional, ha trabajado para avanzar contra la pobreza, como consta en los indicadores nacionales e internacionales. Desde ese compromiso, en cumplimiento y desde un Gobierno, un país y un pueblo que están comprometidos con los derechos, el bienestar y la seguridad para las familias nicaragüenses, estamos planteando aquí, en las Naciones Unidas y a las Naciones Unidas, la responsabilidad de asumir las imprescindibles batallas pendientes.

Debemos trabajar por la justicia, la paz, el respeto, el diálogo y la seguridad soberana en el mundo. Para ello, debemos propiciar las transformaciones indispensables a fin de que esta Organización sirva a los intereses de todos sus Miembros. Queremos destacar que en la Presidencia de esta Asamblea, en el año 2008, el Padre Miguel d'Escoto Brockman desarrolló precisamente esas ideas y propuestas, cumpliendo el mandato de Nicaragua de sentar las bases para la discusión sobre esas transformaciones con el documento base para la reinvencción de las Naciones Unidas. Creemos que solo desde unas Naciones Unidas equitativas y democráticas, recreadas, refundadas y funcionales para el mundo y la humanidad en el siglo XXI, pueden asumirse los grandes retos de este tiempo.

Nuestro Gobierno y nuestro pueblo abogan por un mundo con valores, donde los seres humanos podamos contar con lo mejor de nosotros mismos para fomentar las mejores condiciones posibles para el desarrollo justo, sostenible, equitativo, seguro y soberano, y para que los avances de la ciencia y la tecnología, reflejados en todos los ámbitos de nuestras vidas, sean accesibles y compartidos por todos. El Gobierno y el pueblo de Nicaragua esperan que de la Conferencia de París, el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, surja un compromiso con la justicia climática, así como una indispensable política de indemnización, convertida en cooperación directa e incondicional. Los emisores y responsables de la depredación, la degradación y los desajustes deben reconocer nuestras pérdidas y contribuir con la recuperación para restituir el derecho a la salud y a la vida de la Madre Tierra y de los pueblos del mundo.

Nicaragua aboga por un mundo solidario y complementario y por la refundación de las Naciones Unidas, para que prevalezca el interés de todos y la capacidad de hablar y escucharnos en igualdad de condiciones, todos los Estados Miembros. También aboga por un rol respetuoso, responsable y ético de los organismos de las Naciones Unidas, ajeno a cualquier forma de injerencia, interferencia e intervención en los asuntos internos de los Estados soberanos.

Nuevamente nuestro saludo y la esperanza del pueblo nicaragüense de que, en este septuagésimo aniversario, el compromiso que asumamos resulte en un proceso abierto y profundo de reflexión para la transformación obligatoria, para la reinención y democratización de las Naciones Unidas. Desde Nicaragua, de Darío y Sandino, bendita y siempre libre, estamos comprometidos con todas las iniciativas que nos lleven a recrear, reinventar y refundar las Naciones Unidas, cumpliendo con la creciente demanda de una Organización democrática, que sirva al interés supremo de la seguridad soberana, de la justicia y de la paz en el mundo. Que las Naciones Unidas cumplamos con nuestro rol de propiciar diálogos, respeto, entendimiento, seguridad en soberanía, paz y porvenir, sin injerencias ni dependencias sino trabajando, en pie de igualdad, es decir, con todos, para todos, por el bien de todos. ¡Así sea!”.

Así concluye el discurso que el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, me pidió que transmitiera en su nombre a la Asamblea General el 1 de octubre de 2015.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Vicepresidente de la República de Nicaragua por el discurso que acaba de pronunciar.

El Vicepresidente de la República de Nicaragua, Sr. Moisés Omar Hallelevens Acevedo, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Primer Ministro y Ministro para la Gobernanza Financiera y Económica de Antigua y Barbuda, Sr. Gaston Alphonso Browne

El Presidente interino (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro para la Gobernanza Financiera y Económica de Antigua y Barbuda.

El Primer Ministro y Ministro para la Gobernanza Financiera y Económica de Antigua y Barbuda, Sr. Gaston Alphonso Browne, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro para la Gobernanza Financiera y Económica de Antigua y Barbuda, Excmo. Sr. Gaston Alphonso Browne, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Browne (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): La democracia, la paz, la seguridad, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos son elementos esenciales para alcanzar el desarrollo económico y social al que mi pueblo aspira. Somos conscientes de que, así como no puede alcanzarse el desarrollo sin democracia, paz, seguridad y estado de derecho, de la misma manera no habrá paz ni seguridad sin desarrollo. Por lo tanto, el desarrollo, la paz y la seguridad van de la mano. Están ligados de manera indisoluble.

Sin embargo, me siento decepcionado por el hecho de que algunas naciones dentro de este órgano no reconozcan que cuando se niega el desarrollo a cualquier sector de la humanidad, se niegan al mismo tiempo los derechos humanos. Actualmente, vivimos en un mundo en que, pese a todas las afirmaciones opuestas, se impone la ley del más fuerte y los grandes y poderosos siguen presionando a los pobres, los débiles y los vulnerables. Hasta tanto los Estados pequeños como el mío dejen de recibir presiones por parte de las naciones más grandes y poderosas, pese a nuestro pleno cumplimiento de las normas y prácticas internacionales, se seguirán negando los derechos humanos. En momentos en que la Organización comienza su septuagésimo primer año, ha llegado el momento en que los Estados Miembros dejen de fingir que respetan el principio de la soberanía. Deben mostrar que respetan verdaderamente la soberanía de los Estados, independientemente de su tamaño.

Desde nuestra independencia, el pueblo de Antigua y Barbuda ha construido sólidas instituciones en materia de democracia y respeto de los derechos humanos, civiles y políticos. Custodiamos celosamente esas instituciones y las hemos consagrado en nuestra Constitución y en nuestras leyes. Lo hemos hecho no solo para nosotros sino para todos los que han invertido en nuestro país, todos los visitantes y todos los países con los que hemos celebrado tratados y realizamos negocios.

Sin embargo, mi país se ve asediado por los problemas y desafíos que enfrentan todos los Estados pequeños. Entre ellos, pueden mencionarse la lejanía, los elevados costos de las transacciones, las amenazas que plantea el cambio climático a nuestra supervivencia, una base económica limitada y una pequeña base de recursos para financiar y administrar nuestras aspiraciones

de desarrollo. Esas realidades hacen que sea difícil, si no imposible, para mi pequeño país financiar su desarrollo sin asistencia externa y sin acceso al capital extranjero. Sin embargo, el pueblo de mi país no desea ser un mendigo ante la comunidad mundial. No queremos asistir a reuniones implorando con la gorra en la mano. Queremos la solidaridad y la comprensión de las instituciones financieras y los organismos para el desarrollo internacionales. Queremos mejores condiciones de intercambio y un acceso más razonable a la financiación para el desarrollo. Sin embargo, estamos también decididos a mantenernos en pie por nuestros propios medios y a ganarnos nuestro lugar en la comunidad de naciones. Estamos decididos no a implorar sino a trabajar por él. Sin embargo, la comunidad internacional, sobre todo los ricos y los poderosos, deben ayudarnos a trabajar en favor del desarrollo que necesitamos en lugar de colocar obstáculos en nuestro camino.

No obstante, 11 años después de que la Organización Mundial del Comercio emitiera un fallo en favor de mi país y contra un país mucho más grande y rico en relación con una violación comercial que significó una pérdida para mi país de más de 100 millones de dólares, ese país no ha llegado a un acuerdo con nosotros. Demorar la justicia es denegarla. Después de 11 años sin recibir los frutos de esa decisión que, por cierto, se adeudan legalmente a mi país, mi pueblo tiene derecho a llegar a la conclusión de que los poderosos siguen ignorando y pisoteando los derechos de los débiles y que la ley del más fuerte es la que se impone.

En el sistema comercial internacional, se trata a mi pequeño país con una población de 100.000 habitantes de la misma manera que a los Estados Unidos de América, el Canadá o el Japón. El tamaño de nuestro mercado y nuestra situación de desarrollo, que requieren que nos traten de manera diferente en relación con los países desarrollados, reciben escasa atención. Nuestra necesidad de acceder a la financiación en condiciones concesionarias para financiar nuestro desarrollo, recibe aún menos atención. En el mejor de los casos, se nos trata con una benigna negligencia. Las normas arbitrarias e injustas que se nos impone obstaculizan nuestros esfuerzos por diversificar y desarrollar nuestras pequeñas economías y son aún más negativas.

A ese respecto, mi país condena la reciente lista de la Comisión Europea en que varios pequeños Estados del Caribe y del Pacífico, incluida Antigua y Barbuda, son falsamente calificados de paraísos fiscales. De la misma manera, mi país deplora la lista de paraísos fiscales presentada por Estados individuales y un distrito

dentro de los Estados Unidos de América en que se clasifica de manera errónea e inadecuada a muchos países del Caribe y el Pacífico.

Mi país y otros países del Caribe cuentan con acuerdos en materia de intercambio de información impositiva con el Gobierno de los Estados Unidos de América. Hemos cooperado plenamente y nunca hemos negado un pedido de información impositiva. En relación con la lista de paraísos fiscales de la Unión Europea, Antigua y Barbuda ha concertado acuerdos de intercambio de información impositiva con 18 de las 28 naciones de la Unión Europea. Sin embargo, debido a que 10 de ellas, con las que negociamos poco o nada, afirman sin consultar y de manera arbitraria que somos paraísos fiscales, se nos ha incluido en una lista inapropiada de la Unión Europea que se publica a escala mundial.

Más aún, se ha determinado que mi país y muchos otros erróneamente calificados en las dos listas, cumplen plenamente todas las normas internacionales pertinentes. Las autoridades pertinentes, es decir, el Grupo de Acción Financiera y el Foro Mundial sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos determinaron también nuestro pleno cumplimiento.

Es intolerable que los países poderosos empañen injustamente la reputación de nuestro pequeño país, pese a todo lo que hemos hecho a un gran costo dados nuestros recursos limitados para cumplir las normas internacionales. Esa difamación injustificada da lugar a la posibilidad de que las instituciones financieras en Europa y en los Estados Unidos interrumpan las relaciones de corresponsalía con nuestros bancos. Si eso sucede, ninguna persona que se encuentre en nuestros pequeños Estados podrá pagar por ningún bien o servicio adquirido en los Estados Unidos o en Europa, como alimentos, matrículas para nuestros jóvenes que estudian en el extranjero, medicamentos o facturas médicas para nuestra gente que necesita tratamientos especializados.

Las consecuencias serían desastrosas, ya que quedaríamos excluidos del sistema internacional de pagos y no podríamos resolver nuestras transacciones comerciales ni nuestras inversiones. Nuestro sistema bancario se derrumbaría, nuestra economía se vería afectada de manera irreparable y nuestro pueblo se sumiría en la pobreza extrema, lo cual es contrario a los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Los principios internacionales a los que se adhieren sin reparos los pequeños Estados no deben ser revocados por los países más grandes que tratan de imponer

su voluntad a los países más pequeños. Eso no es razonable, no es justo, no es democrático y es evidentemente erróneo.

Mi país no quiere dádivas, como tampoco lo quieren países como el mío. No queremos padecer la indignidad de mendigar. Lo que queremos es una oportunidad para desarrollarnos, una oportunidad para mejorar los niveles de vida de nuestro pueblo.

En ese sentido, deseo saludar al Gobierno de la República Popular de China, cuyo Presidente, hace unos días, en este mismo Salón, decidió establecer un fondo para la cooperación Sur—Sur, con la promesa de contribuir 2.000 millones de dólares para apoyar a los países en desarrollo en el cumplimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015. Celebro, además, el anuncio de China de establecer un fondo de 10 años de duración, de 1.000 millones de dólares, para respaldar la labor de las Naciones Unidas en favor del desarrollo y el mantenimiento de la paz. Se debería reconocer y aplaudir a China por el interés que tiene en otros miembros de la comunidad mundial.

Reconozco, igualmente, las contribuciones de otras dos naciones en desarrollo, Venezuela y Cuba, que han realizado contribuciones considerables a la cooperación Sur-Sur.

A pesar de los problemas económicos que afrontan esos tres países en desarrollo, han prestado ayuda a otros países de manera infatigable. Si esos tres países, con las dificultades que tienen, son capaces de reconocer sus obligaciones hacia toda la humanidad, independientemente de la raza, el color, el tamaño de un país o su ubicación geográfica, sin duda los países prósperos y desarrollados podrían hacer lo mismo. Insto a los países desarrollados a que se manifiesten y actúen.

Aplaudo a países como Gran Bretaña, Alemania y Suecia, que han cumplido sus compromisos de contribuir el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Exhorto a otros países a que sigan su ejemplo y se les sumen, no para hacer donaciones a los pobres, sino para invertir en un mundo más seguro y más pacífico, cuyo progreso contribuirá a la prosperidad de toda la humanidad.

Con respecto a la cuestión de la paz y la seguridad, mi país tiene la firme convicción de que las perspectivas mundiales de paz y seguridad se verán realizadas por dos acontecimientos recientes.

El primero es el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos de América.

Celebramos ese acuerdo y solicitamos al Congreso de los Estados Unidos que levante el embargo contra Cuba, que no redunde en el interés de nadie ni cumple ningún propósito útil. Además, respaldamos el llamamiento formulado a los Estados Unidos para que devuelva la bahía de Guantánamo a Cuba.

Al mismo tiempo, mi país felicita al Gobierno de los Estados Unidos por el acuerdo concertado con el Irán. Si bien tenemos presente el hecho de que hay cinco países más que participaron en el proceso, reconocemos que el Presidente Obama afrontó las circunstancias más difíciles. Encomiamos su visión, mientras aplaudimos la voluntad demostrada por todos los países participantes, incluido el Irán, para superar los obstáculos mediante negociaciones y diálogo.

El Presidente del Irán señaló ante la Asamblea que aunque su país no olvida el pasado, no desea vivir en él. Ha comprometido a su nación a recorrer el camino práctico hacia la seguridad y la estabilidad a través del desarrollo que es el resultado de la actividad económica. Mi país acoge con agrado ese compromiso y, a su vez, está dispuesto a participar con el Irán en dicho emprendimiento económico.

Deseo expresar la profunda preocupación de Antigua y Barbuda ante la devastación de la isla caribeña de Dominica, causada por la tormenta tropical Érica. También quiero señalar que los países del Caribe no esperaron una respuesta internacional. En efecto, nos adelantamos y prestamos ayuda a Dominica y a su población sufriente y lo hicimos en el marco de la capacidad limitada de nuestros respectivos Estados miembros de la Comunidad del Caribe. De inmediato aportamos a Dominica contribuciones financieras y otras contribuciones tangibles.

A pesar de nuestras propias dificultades, hemos respondido a las necesidades humanitarias de nuestro vecino. Sin embargo, a pesar de que lo hicimos, éramos conscientes de que el respaldo de la comunidad internacional era necesario. Por consiguiente, hago un llamamiento en favor de la continuación de las medidas internacionales destinadas a Dominica en su proceso de recuperación. También expreso la profunda preocupación de mi país por las Bahamas, que se ve asolada por un huracán de categoría 4, incluso en este momento en que me dirijo a la Asamblea. No hay mayor prueba, por si hiciera falta alguna, de que el cambio climático constituye una de las amenazas más graves que afrontan los pequeños Estados insulares. Ahora es el momento de adoptar medidas. No queda tiempo para las excusas.

El cambio climático es la mayor amenaza que enfrenta toda la humanidad. No conoce fronteras ni respeta el tamaño ni el poderío económico o militar. Todos nuestros países son sus víctimas potenciales, aun cuando se siga negando su existencia y su peligro, pero representa una amenaza mayor para los miembros más pequeños de nuestro planeta común, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, el Pacífico y el Océano Índico.

Lo que sucedió en Dominica hace unas pocas semanas también ocurrió este año en Vanuatu y Tuvalu, en el Pacífico. Lo más lamentable es que no puede imputarse a esas islas la responsabilidad de esas catástrofes. Son producto de los excesos cometidos por los países más grandes y más poderosos, que siguen contaminando la atmósfera del mundo aun cuando exista el riesgo de eliminar a otras sociedades, algunas más antiguas que las suyas.

Cada vez más, varias de esas islas se van sumergiendo, y sus civilizaciones milenarias se ven en peligro de extinción. En este sentido, saludo la propuesta de los Estados Unidos sobre la energía no contaminante, y encomio al Presidente Obama por esa iniciativa. Se trata de una propuesta muy inteligente, gracias a la cual el pueblo de los Estados Unidos no solo mantendrá la calidad de su propio país, sino que también defenderá el derecho de otras sociedades a tener una patria y a criar a sus hijos en la tierra de sus antepasados.

Pienso particularmente en los pueblos de las Islas Marshall y de Tuvalu, en el Pacífico; de Maldivas, en el Océano Índico; y de unas pocas islas del Caribe en las que la perspectiva de su desaparición debido a la elevación del nivel del mar es muy concreta. Todas las naciones industrializadas deberían aceptar sus responsabilidades como principales responsables de la emisión de gases de efecto invernadero hacia la atmósfera. Si los Estados Miembros de las Naciones Unidas quieren que su promesa de democracia, derechos humanos y paz sea significativa, deben decidirse a hacer de la Conferencia sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París este año, un verdadero éxito. Ese éxito podrá medirse mejor si nuestras naciones, colectivamente, velan por que el resultado de la Conferencia sea un acuerdo internacional ambicioso que limite el calentamiento del planeta a menos de 2°C, con el fin de asegurar la supervivencia de los pequeños Estados. La financiación también es importante, no porque seamos mendigos, sino porque responde a los intereses del mundo. Para financiar el costo de la mitigación, hay que asumir un compromiso internacional jurídicamente vinculante de prestar un apoyo adicional y previsible.

Para concluir mi declaración, deseo dar las gracias a Dios por las Naciones Unidas. Si las Naciones Unidas no existieran, los pequeños países, como el mío, no tendrían en absoluto la oportunidad de expresar sus opiniones. Sabemos que las Naciones Unidas necesitan una reforma para que sean una organización más democrática y, de hecho, más representativa. No obstante, en el seno de sus órganos, tenemos una plataforma y una oportunidad de colocar un espejo frente a la humanidad, que refleje la marginación que enfrentamos. Valoramos esto sobremedida. Mi país cifra sus esperanzas en un mañana que nos ofrezca mejores perspectivas, donde las oportunidades del mundo no se vean monopolizadas por unos pocos ricos, sino que se compartan en aras del progreso de toda la humanidad. En esta Organización, las naciones amantes de la justicia, actuando de consuno, aún tienen la oportunidad de lograr que la equidad sea una realidad para los países pequeños y grandes por igual.

El Presidente interino (*habla en árabe*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro y Ministro para la Gobernanza Financiera y Económica de Antigua y Barbuda por la declaración que acaba de formular.

El Primer Ministro y Ministro para la Gobernanza Financiera y Económica de Antigua y Barbuda, Sr. Gaston Alphonso Browne, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Primer Ministro de Nueva Zelanda, Sr. John Key

El Presidente interino (*habla en árabe*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Nueva Zelanda.

El Primer Ministro de Nueva Zelanda, Sr. John Key, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Nueva Zelanda, Excmo. Sr. John Key, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Key (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): El septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas constituye una buena oportunidad para reflexionar sobre el estado de la Organización. Para la mayoría de nosotros, las Naciones Unidas han sido una de las principales realidades internacionales de nuestra vida. Han sido el eje de lo que nos ha definido en los acontecimientos importantes de la era posterior a la Segunda Guerra Mundial. Pero como todos sabemos, no son perfectas. Puede hablarse mucho

de las deficiencias de las Naciones Unidas. Son muchas y algunas son graves. Sin embargo, hay cosas que esta Organización puede hacer, que no puede hacer ningún otro organismo internacional. Además, sigue siendo el punto de referencia clave para los Estados cuando hay un problema. Por ese motivo, Nueva Zelandia se esforzó con ahínco para ocupar su actual puesto en el Consejo de Seguridad. Presentamos nuestra candidatura porque el Consejo es el principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Nueva Zelandia es un país pequeño, situado en la parte meridional del planeta. A pesar de estar distante de muchos de los focos de tensión del mundo, no somos inmunes a sus consecuencias. El año pasado, en esta misma época, defendí la elección de Nueva Zelandia al Consejo de Seguridad. Quisiera expresar mi gratitud a los Estados Miembros por la confianza que depositaron en nosotros. En los últimos nueve meses, nos hemos esforzado para recompensarlos. Gran parte del debate que ha tenido lugar en este Salón esta semana se ha centrado en lo que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, no han hecho. Los conflictos y el sufrimiento humano en Siria, el Yemen, Sudán del Sur y una larga lista de otros países demuestran cuán lejos estamos de hacer realidad las aspiraciones de nuestros fundadores y de los Miembros actuales. Otro ejemplo es la falta de progresos para lograr la paz en el Oriente Medio.

Desde que formamos parte del Consejo, nos ha resultado difícil actuar, como muchos de los presentes nos advirtieron. El programa del Consejo es largo y controvertido. La dinámica dentro del Consejo es difícil. Cuando los miembros del Consejo trabajan juntos, como lo hicieron durante el reciente acuerdo sobre la capacidad nuclear de Irán, aún pueden hacer que el Consejo cumpla la función que se le confiere en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. El acuerdo con el Irán fue un acontecimiento destacado este año. Aunque se negoció en Viena, solo el Consejo estaba facultado para aplicarlo. Nueva Zelandia se enorgullece de que esto haya ocurrido durante nuestra presidencia del Consejo en julio. Ahora, hay que aplicar este acuerdo, que debe servir de ejemplo. Ello obedece a que este importante acuerdo debe ser la base de algo más amplio, de un reajuste fundamental de las relaciones y el fundamento de la solución de otros conflictos regionales.

En ninguna parte es más necesario restablecer las relaciones que en Siria. Siria ha quedado desgarrada por las divisiones internas y por un dirigente dispuesto a librar una guerra contra su propio pueblo para aferrarse al poder. Los agentes externos, de la región y fuera de ella,

han tratado de inclinar la balanza en defensa de sus propios intereses. Además, mientras que el país se sumía en la anarquía, la nefasta pesadilla del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL), que primero se afianzó en Siria, ha sembrado la muerte y el terror en la región y fuera de ella. La ideología envilecida del ISIL y el uso sin precedente de los medios sociales para exportar su mensaje retorcido constituyen una amenaza para todos nosotros, incluso para un país tan distante como Nueva Zelandia.

Por ese motivo, Nueva Zelandia se ha sumado a la coalición internacional contra el ISIL. Hacemos lo que podemos para ayudar a las víctimas del conflicto en Siria y combatir el flagelo de ISIL. Las fuerzas armadas de Nueva Zelandia están ayudando al Gobierno del Iraq a capacitar a sus soldados para defender a su pueblo. En respuesta a la crisis humanitaria, ayudamos a financiar programas en Jordania, el Líbano y Turquía para contribuir a sus esfuerzos en apoyo de miles de refugiados desplazados. Al igual que muchos otros países, estamos aplicando un programa de reasentamiento de emergencia para refugiados sirios.

No obstante, así no se atajan las causas raigales de los problemas en Siria. Todos los miembros del Consejo tienen la responsabilidad de poner fin a la miseria en Siria y más allá. Las consecuencias de la inacción no son teóricas. El costo humano es real: la muerte de un niño de 3 años de edad, que fue arrastrado por las aguas en una playa de Turquía; cientos de miles de personas resultaron muertas y millones se vieron forzadas a abandonar sus hogares. No podemos pasar por alto a los viajeros apiñados en las estaciones de ferrocarril de Europa ni la realidad de los refugiados que llevan una vida precaria en campamentos y viviendas improvisadas en Turquía, Jordania y el Líbano. Esta semana, más de 160 dirigentes se han reunido en Nueva York para poner de relieve la importancia inalterable de las Naciones Unidas en los últimos 70 años. Sin embargo, lo hacemos en el contexto de la peor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial.

Cada uno de nosotros ve a diario las imágenes desgarradoras. Al mismo tiempo, vemos las consecuencias de la incapacidad del Consejo de Seguridad para actuar en los últimos cuatro años. Ha llegado el momento de que el Consejo salga al paso. Ha llegado el momento de que deje de hablar de lo que es correcto y haga lo correcto. Ha llegado el momento de que el Consejo lleve a cabo la labor para la que fue creado. Ha llegado el momento de que sus miembros dejen de lado sus intereses creados y sus alianzas históricas para poner coto a la violencia y al sufrimiento. Es hora de que el Consejo

cumpla con su deber para con los que han perdido la vida o sus seres queridos, así como para con los millones que han sido desplazados. No podemos darnos el lujo de permitir que el Consejo pase de ser una entidad con imperfecciones a ser a una institución fallida.

Tiene que haber una solución política al conflicto en Siria, y tiene que aparecer pronto. Es necesario tomar en cuenta todos los problemas y a todos los agentes pertinentes de dentro y fuera de la región. No se trata de elegir entre Al-Assad y el ISIL, hay que lidiar con ambos. Una solución política viable no será perfecta. De hecho, este es un caso clásico en el que lo perfecto es enemigo de lo bueno. Se requerirá la cooperación internacional y la disposición de todas las partes a hacer concesiones.

El Consejo también tiene que contribuir al avance del proceso de paz en el Oriente Medio. Desde su elección para ocupar un puesto en el Consejo Nueva Zelandia ha dejado clara su opinión de que este estado de cosas es insostenible. Esta situación pone en peligro el logro de la solución de dos Estados, que como todos sabemos es la mejor esperanza de lograr una paz duradera. Esa es una cuestión urgente y otro problema crítico en cuya solución el Consejo de Seguridad debería estar a la vanguardia. Se nos dice que las condiciones en el terreno no son las adecuadas y que las partes no están listas, pero no debemos dejar que las condiciones sobre el terreno dicten el curso de nuestras acciones cuando estas pueden ayudar a lograr una solución.

Buscamos ingresar al Consejo porque consideramos que los Estados pequeños tienen una contribución positiva que hacer, y hemos querido ser la voz de aquellos a quienes, con demasiada frecuencia, no se les escucha. Fue por esta última razón que durante nuestra Presidencia en julio, organizamos el primer debate público sobre los problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo (véase S/PV.7499). Nos resultó alentador el grado de participación de esos Estados en particular y de los Miembros en general.

El desafío que enfrenta un Estado pequeño que es miembro elegido y desea que sus opiniones se escuchen y tomen en cuenta es considerable. Parte del problema es estructural. El hecho de que los cinco miembros permanentes del Consejo tengan derecho de veto crea un extraordinario desequilibrio de poder. Ese desequilibrio se ve empeorado por sus prácticas de negociar de manera anticipada las decisiones antes de dar participación a los restantes 10 miembros elegidos, y de no actuar

cuando uno de los cinco no está de acuerdo. Esa experiencia nos ha reafirmado que Nueva Zelandia tenía razón al oponerse al derecho de veto cuando se estaba redactando la Carta de las Naciones Unidas.

Seguimos considerando que el derecho de veto restringe la eficacia del Consejo y la realización de las aspiraciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por ello, Nueva Zelandia apoya las dos propuestas presentadas este año por los países del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia y por Francia y México, que están encaminadas a limitar el uso del veto en situaciones de atrocidades en masa. El hecho de que dos miembros permanentes apoyen las propuestas es un paso de avance, pero parte del problema es también una cuestión de actitud. Los miembros permanentes se han acostumbrado a ejercer el poder y tienden a proteger su posición privilegiada. Dan por hecho que controlan el programa del Consejo y que deciden sobre sus procesos. A pesar de ello, estamos haciendo lo que podemos para garantizar que los miembros elegidos cuenten con la información y tengan la oportunidad de contribuir realmente a la adopción de las decisiones del Consejo y, de esa manera, ayudar también a la eficacia de sus decisiones.

Deseamos contribuir a un Consejo que realmente se centre en la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas políticos y no en la preservación del *statu quo*. Somos muy conscientes de que los conflictos que figuran en el programa de trabajo del Consejo son complejos y de difícil solución, pero somos realistas en nuestras expectativas de lo que puede lograrse. Nueva Zelandia considera que el órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales tiene la responsabilidad de encontrar soluciones a las crisis más apremiantes del mundo.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Solo las Naciones Unidas y sus organismos pueden atraer la atención mundial sobre un conjunto de problemas. Eso quedó demostrado la semana pasada con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sinceramente, esperamos que la Conferencia de las Partes tenga un éxito similar en París, en diciembre, con la aprobación de un acuerdo sustantivo sobre el cambio climático.

La existencia de océanos sanos y productivos es un requisito esencial para un futuro sostenible. A inicios de esta semana tuve el placer de anunciar la creación de un santuario marino alrededor de las islas Kermadec de Nueva Zelandia. El Santuario Oceánico de Kermadec comprenderá 620.000 kilómetros cuadrados de océano en uno de los ambientes más prístinos y especiales de la Tierra. El Santuario será una de las mayores y más importantes

zonas marinas totalmente protegidas del mundo. Tendrá una extensión equivalente al doble de nuestra superficie terrestre y dará una mejor protección al hábitat de una gran variedad de especies marinas.

En Nueva Zelanda estamos decididos a gestionar nuestros océanos de forma responsable, y estamos colaborando con nuestros vecinos del Pacífico para ayudarlos a hacer lo mismo. Nos hemos comprometido a aportar 1.000 millones de dólares para la asistencia al desarrollo en el Pacífico, dirigida, entre otras cosas, a apoyar el ordenamiento sostenible de la pesca. Nuestra ayuda se orienta a nuestra región y a aquellas zonas en las que sabemos que podemos conseguir resultados reales para las personas reales, a partir de mejorar sus medios de subsistencia y crear oportunidades. Muchos gobiernos de todo el mundo están haciendo lo mismo, y nos enorgullece hacer nuestra parte.

Ahora que me preparo para dejar Nueva York, me siento orgulloso de la contribución que ha hecho Nueva Zelanda al desarrollo sostenible de nuestros océanos. Parto orgulloso del aporte que Nueva Zelanda está haciendo al Consejo de Seguridad y de los valores y principios que sustentan el país que dirijo. No obstante, parto decepcionado por la incapacidad del Consejo de Seguridad para ayudar, no solo al pueblo sirio, sino también a los pueblos de muchos otros países. El esfuerzo colectivo del Consejo de Seguridad, con el apoyo de los Miembros en general, podría realmente rendir frutos.

Creo que todos los que hemos estado aquí presentes durante esta última semana sabemos que la acción colectiva debe comenzar en alguna parte. Debe comenzar en las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de Nueva Zelanda por la declaración que acaba de formular.

El Primer Ministro de Nueva Zelanda, Sr. John Key, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste, Sr. Rui Maria de Araújo

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste.

El Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste, Sr. Rui Maria de Araújo, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí dar la bienvenida al Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste, Excmo. Sr. Rui Maria de Araújo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Araújo (Timor-Leste) (*habla en portugués; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Con sumo placer me dirijo hoy a la Organización. Es para mí un privilegio hacer uso de la palabra por primera vez en la Asamblea General, sobre todo porque los Estados Miembros se han reunido para celebrar el septuagésimo aniversario de la Organización.

Es este, sin duda, un momento histórico en la vida de las Naciones Unidas, un momento en el que podemos celebrar y reflexionar con honestidad sobre los principios y el espíritu que llevaron a la creación de la Organización, así como sobre los fracasos y los éxitos de los últimos 70 años. Esos fracasos y éxitos están íntimamente relacionados con diversos acontecimientos mundiales, como la fundación de la República Democrática de Timor-Leste, cuya condición de Estado soberano se reconoció internacionalmente el 20 de mayo de 2002.

No obstante, el mundo ha cambiado drásticamente desde que se firmó la Carta de las Naciones Unidas en 1945, hace siete decenios. Hoy somos una organización con 193 Estados Miembros, muchos de los cuales se crearon una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. El mundo del siglo XXI se caracteriza por una combinación de complejidades, desafíos y oportunidades diferentes que exigen la acción coordinada de los Estados. Si bien en la década de 1940 ya tuvimos la audacia de proclamar que ningún país es una isla, esa máxima es aún más pertinente en este siglo, con tantos adelantos en el transporte y las tecnologías de la comunicación que transforman nuestro mundo en una aldea mundial en la que la distancia y la ubicación ya no son impedimentos para que los pueblos y los Estados interactúen. Esto nos obliga a esforzarnos más por entendernos y por cooperar, como una forma de aprovechar al máximo el potencial y reducir al mínimo los riesgos adversos de esa nueva realidad.

Por consiguiente, nuestro compromiso con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el sistema multilateral constituye un elemento indispensable en las interacciones de la humanidad en nuestro siglo. Hoy, utilizando las palabras del Preámbulo de la Carta, debemos repetir nuestro empeño por “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra” y “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre”, con dignidad e igualdad para todos. Debemos afianzar

nuestro compromiso con la “justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional y “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”.

Esos ideales son los pilares de la Organización y han guiado su labor desde su fundación, pero debemos reconocer que aún no hemos satisfecho las aspiraciones de todos los pueblos de todas las naciones del mundo. Este es un buen momento para renovar nuestros esfuerzos para que esos principios se cumplan. A tal fin, las Naciones Unidas deben someterse a una reforma que les permita afrontar los problemas que han surgido en las nuevas circunstancias de nuestro siglo. Uno de los cambios que se han sugerido es la reforma del Consejo de Seguridad, para hacerlo más representativo y equilibrado. La única manera de estar preparados para el largo camino que tenemos por delante y de honrar y cumplir nuestra promesa de paz, seguridad y derechos humanos para todos es mejorando el sistema.

En la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, celebrada hace unos días, del 25 al 27 de septiembre, todos nos reunimos para lanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). A través de los cambios esbozados en la nueva Agenda, hemos redefinido el pilar de las Naciones Unidas relativo al desarrollo y hemos encauzado al planeta en el camino del desarrollo sostenible. Ahora la dinámica del cambio debe concentrarse en los otros pilares de la Organización, que son la paz, la seguridad y los derechos humanos.

Las Naciones Unidas nacieron a raíz de la necesidad de los Estados de estrechar sus relaciones y trabajar juntos en un mundo conmocionado y marcado por la guerra. Sin embargo, los conflictos y la violencia continúan haciendo estragos en el mundo, y hay millones de personas que siguen viéndose obligadas a abandonar sus hogares y países. En estos momentos, tenemos el mayor número de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial, y se calcula que la cifra aumentará. Además de los refugiados, hay muchas otras personas que emigran en busca de mejores oportunidades.

Todos los días vemos la llegada de miles de personas a Europa, personas que tratan de escapar de las amenazas a que se enfrentan sus vidas en las zonas de conflicto en Siria, el Iraq y el Afganistán, entre otros países. Es fundamental tener en cuenta que a estas personas que se ven obligadas a huir de la persecución y los conflictos armados debemos proporcionarles la

protección que les corresponde en virtud del derecho internacional. No podemos olvidar que las crisis, cualquiera que surjan, pueden alargarse y propagarse indiscriminadamente, y afectar así a la economía, la vida social, la paz y la estabilidad de regiones concretas y del mundo entero. A pesar de los progresos logrados desde la creación de las Naciones Unidas en 1945, debemos reconocer que aún queda mucho por hacer y cumplir. En África, el Oriente Medio, Asia, Europa y América todavía hay conflictos y crisis. A los saharauis, los palestinos y muchos otros pueblos se les siguen negando sus derechos fundamentales.

En caso de desacuerdo, los dirigentes deben reconocer que el diálogo es un medio para alcanzar un fin. Timor-Leste se congratula especialmente de que los Estados Unidos de América y la República de Cuba hayan restablecido relaciones diplomáticas. Los felicitamos y esperamos que a través de un diálogo franco y abierto pronto se puedan eliminar los obstáculos para las relaciones comerciales, financieras y económicas.

Desde la creación de las Naciones Unidas han surgido nuevas y distintas amenazas para la paz, la seguridad y los derechos humanos. El terrorismo, la delincuencia organizada y la violencia extrema son nuevos obstáculos para la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben adaptarse a esas nuevas amenazas a fin de establecer un proceso de consolidación de la paz y construir un Estado inclusivo, responsable y transparente, con miras a lograr una paz duradera.

Otro problema, que tal vez no aparece con tanta frecuencia en los medios de comunicación pero que igualmente nos afecta, es el cambio climático, y la comunidad internacional se está acercando a un momento decisivo en ese sentido. De los debates que se celebrarán a finales de año en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en París, deben surgir unos resultados universales, ambiciosos y jurídicamente vinculantes. Ha llegado el momento de actuar con respecto al cambio climático. El mundo entero está avanzando hacia el consenso de que es urgente luchar contra el cambio climático, incluidos los ciudadanos, la sociedad civil y los dirigentes religiosos, como se observa en el mensaje de Su Santidad el Papa Francisco (véase A/70/PV.3) y en la declaración de los dirigentes musulmanes, en los que se pone de manifiesto nuestro deber moral de proteger a los más vulnerables y cuidar el planeta que habitamos.

También sabemos que los efectos del cambio climático son aún más pronunciados en los pequeños Estados insulares en desarrollo, que son quienes están en la primera línea de esta batalla. Nuestros vecinos de las islas del Pacífico se han visto afectados por las mismas tormentas y por un aumento del número de catástrofes naturales, que se ven agravadas, por si no fuera suficiente, por la erosión del suelo y el aumento del nivel del mar.

Timor-Leste forma parte de la comunidad de naciones desde hace 13 años y está dispuesto a arremangarse, aprovechar su experiencia nacional y hacer su aportación a la comunidad internacional. Somos una nación joven, pero eso nunca ha sido ni será jamás un motivo para que obviemos los hechos y las realidades del mundo que compartimos. Queremos anunciar oficialmente nuestra voluntad de sumarnos a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, impulsar los avances en los Estados frágiles mediante el Grupo de Estados Frágiles y acceder a los mecanismos internacionales para la promoción de la paz, la democracia, la justicia y los derechos humanos.

Desde 2014, asumimos la Presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Quisiéramos imprimir una nueva dinámica a esa Comunidad de naciones hermanas y llevarla a la vanguardia de la globalización económica, teniendo en cuenta que las oportunidades de inversión podrían mejorar las condiciones de vida de nuestras poblaciones y contribuir al desarrollo, la paz y la estabilidad de los pueblos del mundo. Hemos tenido la oportunidad de compartir nuestra experiencia con otros países y pueblos hermanos, como Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe, y la República Centroafricana.

La participación de Timor-Leste en el ámbito de la política internacional refleja nuestra convicción en cuanto a la importancia de la solidaridad, el respeto mutuo y la cooperación para lograr un mundo mejor. Hemos atravesado también recientemente por una transición de Gobierno. Tras muchos años al frente del país, nuestros destacados dirigentes y ex Presidentes de la República, Xanana Gusmão y José Ramos-Horta, quienes están presentes hoy aquí, comprendieron que Timor-Leste carecía de un modelo de democracia inclusiva. Ese tipo de democracia, que dio lugar al sexto Gobierno constitucional, actualmente en el poder, se logró de manera pacífica y con dignidad. El Gobierno que tengo el honor de dirigir ha asumido el compromiso de preservar la paz y la estabilidad ya conquistadas. Se compromete también a continuar los esfuerzos realizados por anteriores

gobiernos para promover el crecimiento y el desarrollo de nuestro país y el bienestar de nuestro pueblo.

Sin embargo, el camino que tienen que recorrer los timorenses sigue siendo largo y arduo. Además de consolidar nuestras instituciones y promover el desarrollo sostenible, el consenso nacional en Timor-Leste es que tenemos que trabajar para reafirmar plenamente nuestra soberanía nacional en virtud del derecho y las normas internacionales. Esa plena afirmación de nuestra soberanía abarca la demarcación de nuestras fronteras marítimas con nuestros dos grandes vecinos: Indonesia y Australia. Como cuestión de principios, Timor-Leste ha optado por las negociaciones de conformidad con el derecho y las normas internacionales y, en el caso en que el diálogo no resuelva las discrepancias, nuestro país ha optado por recurrir a mecanismos internacionales de solución de conflictos.

Timor-Leste, aunque es un país pequeño, ha ayudado también a otras naciones en sus esfuerzos de desarrollo. El último informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase A/70/95), presidido por el ex Presidente José Ramos-Horta, propuso cambios fundamentales para el futuro las operaciones de paz, que repercutirán en la vida de miles de personas. Los cuatro cambios principales propuestos por el Grupo contribuirían a aumentar la credibilidad, pertinencia y legitimidad de las Naciones Unidas, haciéndolas más eficaces en la prevención y solución de los conflictos, y en el establecimiento y mantenimiento de la paz, para que los pueblos puedan vivir en condiciones de seguridad y libertad.

Durante los tres años transcurridos, hemos constatado un esfuerzo sin precedente por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y la comunidad internacional en general, por redefinir nuestro enfoque al desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) representa un extraordinario equilibrio entre los intereses y las prioridades en el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se interrelacionan entre sí y son indivisibles. A Timor-Leste le complace sobre todo la inclusión del Objetivo 16, que consolida los elementos esenciales de la paz, la justicia y las instituciones. Sabemos por experiencia propia que esos elementos son fundamentales para nuestro compromiso común de no dejar a nadie atrás en nuestro camino hacia el desarrollo sostenible. El Objetivo 16 es la base de una Agenda verdaderamente inclusiva y, junto con los Objetivos 5 y 17, constituye la piedra angular para alcanzar los demás Objetivos. Timor-Leste se compromete a colaborar con

otros países y asociados para el desarrollo y a compartir lo poco que tiene para aplicar esos y otros ODS.

Para concluir, quisiera dar las gracias a las Naciones Unidas, a su Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aquí presentes, así como a todos los sectores de la sociedad que nos apoyaron en nuestra lucha por la liberación hasta que fuimos reconocidos como Estado soberano. Una vez más, expresamos, con humildad, nuestro profundo agradecimiento y nos comprometemos a seguir siendo parte de este gran equipo de naciones que lucha incansablemente por un mundo más próspero, justo y pacífico. Creemos en que las naciones, cuando están unidas, son mucho más fuertes y logran mejores resultados.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quisiera dar las gracias al Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste por la declaración que acaba de formular.

El Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste, Sr. Rui Maria de Araújo, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Manasseh Sogavare

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de las Islas Salomón.

El Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Manasseh Sogavare, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de las Islas Salomón, Excmo. Sr. Manasseh Sogavare, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Sogavare (Islas Salomón) (*habla en inglés*): El Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón se me unen para transmitir nuestros sinceros saludos a la Asamblea General. Sr. Presidente: Lo felicito por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones y le aseguro que puede contar con el apoyo y la cooperación de las Islas Salomón durante su mandato.

Al conmemorar el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, quisiera rendir homenaje a los 51 dirigentes fundadores que crearon la Organización en 1945. Las Naciones Unidas entonces representaron la paz, la seguridad y la cooperación, y siguen haciéndolo hoy. En

esta feliz ocasión, las Islas Salomón reiteran su fe en la Organización y en su Carta y su compromiso con ellas. Habiendo dicho esto, muchas cosas han ocurrido desde 1945, y el mundo ha cambiado con el tiempo.

Las Islas Salomón son parte del viaje histórico de las Naciones Unidas. Cuando ingresamos en la Organización en 1978, éramos solo 145 miembros. Hoy, ha aumentado el número de miembros a 193. Actualmente, más de las dos terceras partes de los Miembros de las Naciones Unidas proceden del mundo en desarrollo y todos buscan un sistema multilateral justo, equitativo y basado en normas. Ese es un sentimiento que se escucha reiterativamente en esta Sala todos los años. Mientras la riqueza siga en manos del 20% de la población mundial, un sistema mundial que manifieste esa división siempre afrontará dificultades a la hora de intentar dar respuesta real a nuestra agenda colectiva, aun cuando reconozca la justicia y equidad que todos.

El número de conflictos de que se ocupan las Naciones Unidas también se ha multiplicado. Actualmente hay 16 misiones de mantenimiento de paz. Esto significa que, multilateralmente, gastamos más en seguridad que en cuestiones de desarrollo. Tenemos que modificar esa tendencia esforzándonos por invertir más en la paz a través de estrategias y programas y menos en las soluciones militares, y abordando la seguridad y el desarrollo sostenible. Cuando hay situaciones que pueden desencadenar un conflicto, debemos trabajar con todos los gobiernos interesados a través de un mecanismo inclusivo que evite las decisiones unilaterales, ya que estas siempre son motivo de conflictos y enfrentamientos prolongados y causan enormes sufrimientos a las personas que deberían ser beneficiarias de los esfuerzos de consolidación de la paz.

En ese sentido, las Naciones Unidas, con motivo de su septuagésimo aniversario, deben demostrar su compromiso con una mayor acción. Damos las gracias al ex-Presidente de la Asamblea General, Sr. Sam Kutesa, por su firme liderazgo en la orientación del marco histórico de desarrollo, titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (resolución 70/1), que la Asamblea aprobó la semana pasada.

Los países en desarrollo tienen que poner en práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la nueva Agenda. Eso solo será posible si se cuenta con los recursos necesarios para cumplir los ODS, de acuerdo con la Agenda de Acción de Addis Abeba, a fin de que la comunidad internacional pueda proporcionar los medios necesarios para la aplicación y el cumplimiento

de los Objetivos. La supervivencia de la humanidad depende de que el mundo se una a favor de nuestra común Agenda 2030. Esta nos ofrece una última esperanza de hacer las cosas bien. Las medidas graduales no son una opción. Solo será posible hacer cambios transformadores si pensamos en grande y de manera inteligente e innovadora para cumplir los 17 ODS mundiales y las 169 metas. Debemos impulsar este empeño mediante una nueva forma de asociación, basada en un nuevo espíritu de solidaridad, promovida por las nuevas relaciones políticas y por un cambio de paradigma en la cooperación internacional, que garantice la prosperidad para todos.

Las Islas Salomón expresan su agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por el excelente liderazgo que ha proporcionado a la Organización en los últimos nueve años. Nos unimos al Secretario General y a la Asamblea General para pedir un proceso más abierto de selección del nuevo Secretario General, que ha de asumir el cargo en enero de 2017. En los últimos siete decenios, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad han elegido a los anteriores Secretarios Generales. Pedimos un proceso más responsable, democrático y transparente para dichos nombramientos. Con ese fin, la Asamblea, como principal órgano deliberativo más democrático y representativo de nuestra Organización, debe desempeñar un papel esencial en el proceso de selección.

Las Islas Salomón reiteran su interés en participar en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Tenemos un cuerpo de policía bien entrenado, preparado y apto para prestar servicios junto a otros oficiales de las Naciones Unidas. Nuestra Fuerza de Policía Real de las Islas Salomón tiene un programa en marcha para lograr ese objetivo. Tenemos previsto enviar al terreno a nuestro primer equipo de oficiales durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Las Islas Salomón siguen teniendo una representación insuficiente en el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas. Me complace señalar que las Naciones Unidas están organizando exámenes de contratación competitivos en nuestro país este año. Agradecemos esa iniciativa y esperamos llenar nuestra cuota, enriqueciendo a la vez la diversidad de la Secretaría. En cuanto a la presencia de las Naciones Unidas en el país, las Islas Salomón acogieron con beneplácito la resolución 69/318, en la que se pide una mayor presencia de las Naciones Unidas en los países de la región del Pacífico, sobre todo en el plano nacional. Acogemos con satisfacción las ideas innovadoras en relación con el establecimiento de oficinas subregionales dentro de la

región del Pacífico, teniendo en cuenta la distancia y las características diversas y peculiares de la región. En ese sentido, las Islas Salomón se ofrecen para acoger uno de los centros subregionales.

El Gobierno democrático de la coalición para el cambio que encabezó se formó tras las satisfactorias elecciones nacionales generales del año pasado, que se celebraron utilizando por primera vez un sistema de registro electoral biométrico. Estamos satisfechos con el sistema y seguiremos mejorándolo, junto con otras reformas electorales. Doy las gracias a todos los asociados, incluidas las Naciones Unidas, Australia y la Unión Europea, por apoyar nuestro sistema de registro biométrico, y buscamos alianzas para invertir en la siguiente etapa de fortalecimiento de nuestra institución democrática.

El examen de nuestra Ley de Integridad de los Partidos Políticos es una prioridad en la que mi Gobierno está trabajando para fortalecer aún más la estabilidad política en las Islas Salomón. Del mismo modo, mi Gobierno ha puesto en marcha un ambicioso programa de reforma de la gobernanza que incluye la promulgación de legislación contra la corrupción y legislación relativa a los denunciantes de irregularidades, así como el establecimiento de una comisión contra la corrupción. Asimismo, mi Gobierno promulgará legislación para establecer centros de crecimiento y zonas industriales en el sector rural a fin de redistribuir las oportunidades económicas y sociales de la comunidad en general.

A nivel regional, las Islas Salomón agradecen enormemente su colaboración con la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón (RAMSI), encabezada por Australia, que incluye la participación de los 15 miembros del Foro de las Islas del Pacífico. Esa iniciativa de cooperación regional ha contribuido mucho al restablecimiento del estado de derecho y a la rehabilitación de los mecanismos de Gobierno, en especial los responsables de la consolidación de la paz y el mantenimiento de la ley y la justicia. El proceso de reducción de la RAMSI concluirá el 30 de junio de 2017. La ayuda de nuestros vecinos de la región es muy apreciada.

Las Islas Salomón asumieron la Presidencia del Grupo Melanesio de Avanzada (MSG) en junio de este año. El grupo está integrado por Fiji, Papua Nueva Guinea, Vanuatu, el Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista del Territorio de Nueva Caledonia y mi propio país, las Islas Salomón. En los países del MSG se encuentra por lo menos el 95% de la población total de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La subregión melanesia es rica en biodiversidad, y sus

pueblos hablan la cuarta parte de las lenguas del mundo. Las Islas Salomón están examinando la creación de una plataforma biocultural indígena para preservar nuestro conocimiento tradicional y nuestra rica biodiversidad.

En la reciente Cumbre del MSG, los líderes del Grupo acordaron fomentar una cooperación económica más amplia en los ámbitos del comercio, la aviación, la pesca, el transporte marítimo y las finanzas, entre sus miembros y más allá de la subregión. El Grupo acordó además establecer una academia de policía regional. En la cumbre, los líderes del MSG también otorgaron la condición de miembro asociado a Indonesia y de observador al Movimiento Unido de Liberación de Papua Occidental.

Las Islas Salomón exhortan a la aplicación plena y rápida de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, de 1960. El MSG está interesado en la cuestión de Nueva Caledonia. Este año se cumplen 162 años de la colonización francesa de Nueva Caledonia. Ese territorio está entrando en su etapa más importante, ya que se prepara para un acto de libre determinación en 2018. Esperamos fervientemente que el proceso tenga éxito con el pleno respaldo del Gobierno de Francia. Les deseamos lo mejor en esta empresa histórica.

Dicho esto, las Islas Salomón acogen con agrado pero con cautela el frágil consenso alcanzado en el tratamiento de las cuestiones electorales en Nueva Caledonia por el Comité Especial sobre el Acuerdo de Numea. Por consiguiente, reafirmamos la importancia de garantizar que el proceso electoral se aborde de manera amistosa, lo que resulta crucial para el establecimiento de un proceso de referendo que sea fiable y respete los principios y la práctica de la libre determinación que se han aceptado, como se indica en las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV).

Las Islas Salomón acogieron con beneplácito la resolución 69/103, en que se reafirmó el derecho inalienable del pueblo de la Polinesia Francesa a la libre determinación. Las Islas Salomón piden que la Potencia administradora coopere plenamente con la labor del Comité Especial. Señalamos que 30 años de ensayos nucleares por la Potencia administradora causaron una amplia dispersión de la radiación atómica, lo que provocó considerables problemas de salud y ambientales. Este es un tema que nos preocupa y pedimos que la Asamblea preste mayor atención a la cuestión.

Las Islas Salomón reafirman que los principios de los derechos humanos son universales, indivisibles, están interrelacionados y deben tratarse de manera

equitativa. Todos los Estados tienen la obligación jurídica y la responsabilidad moral de afianzar, respetar y promover los derechos humanos y, cuando sea necesario, adoptar medidas preventivas, de protección y punitivas contra los abusos o violaciones de los derechos humanos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las normas pertinentes del derecho internacional.

Con esos antecedentes, la Asamblea General conoce bien las preocupaciones constantes relacionadas con las violaciones de los derechos humanos en las regiones de Papua y Papua Occidental de Indonesia. Las Islas Salomón, junto con el Foro de las Islas del Pacífico, están tratando de iniciar una cooperación y un diálogo genuinos con Indonesia sobre esa cuestión. Ese acercamiento tiene por objeto solucionar las denuncias presentadas en relación con violaciones de los derechos humanos en dos regiones de etnia melanesia de Indonesia, es decir, Papua y Papua Occidental. Las Islas Salomón piden además que el Consejo de Derechos Humanos con sede en Ginebra investigue y verifique más a fondo las denuncias de violaciones de los derechos humanos de la población de etnia melanesia en las regiones en cuestión de Indonesia. Deseamos que la cuestión se aborde de manera oportuna.

A ese respecto, el Foro de las Islas del Pacífico, en su reciente Cumbre de Dirigentes celebrada en Port Moresby (Papua Nueva Guinea), aprobó el despliegue de una misión de determinación de los hechos en Papua Occidental a fin de comprobar las presuntas violaciones de los derechos humanos. Exhortamos al Gobierno de Indonesia a que permita el acceso libre y sin restricciones a la misión, con un verdadero espíritu de cooperación regional. Sin embargo, a largo plazo, las Naciones Unidas no pueden hacer caso omiso de las causas esenciales de esas violaciones.

En relación con la cooperación Sur-Sur, doy las gracias al Gobierno de Papua Nueva Guinea por abrir sus instituciones educacionales a los estudiantes de las Islas Salomón. Agradecemos la asistencia bilateral y las sustanciales inversiones comerciales de Papua Nueva Guinea en las relaciones entre pueblos. Nuestras relaciones melanesias siguen firmemente arraigadas en nuestros valores culturales y tradicionales, que vinculan a nuestro pueblo en el presente y en el futuro. Estamos forjando relaciones semejantes en las esferas económica, sociocultural y comercial con Fiji, Vanuatu y otros países del Pacífico.

Respecto de las relaciones de las Islas Salomón con Cuba, damos las gracias a ese otro pequeño Estado

insular en desarrollo por capacitar a más de 100 estudiantes de medicina de las Islas Salomón. Hasta la fecha, 44 médicos se han graduado en facultades de medicina de Cuba y han regresado al país. Doy las gracias a Cuba por su solidaridad y apoyo a las Islas Salomón.

Hace dos meses, las Islas Salomón se sumaron a la comunidad internacional para celebrar una nueva era de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos de América. El restablecimiento de las relaciones, tras 54 años, plantea un nuevo comienzo para que los Estados Unidos reconstruyan sus relaciones con Cuba sobre la base del respeto mutuo de la soberanía nacional y la libertad de comercio y navegación internacionales. Acogemos con satisfacción la flexibilización progresiva de las restricciones contra Cuba por parte del Presidente Obama. Sin embargo, hay que hacer más. Pedimos el levantamiento completo del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba, a fin de normalizar las relaciones entre los dos Estados, que se encuentran a apenas 90 millas de distancia uno del otro.

La cuestión del cambio climático constituye una preocupación existencial para las Islas Salomón, así como para otros pequeños Estados insulares en desarrollo y países menos adelantados. Tiene repercusiones para todos, pero las poblaciones más pobres y marginadas con frecuencia son las que cargan el mayor peso. Es indispensable que en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París en diciembre, se llegue a un acuerdo ambicioso, amplio y sólido sobre el cambio climático, que sea inclusivo y no deje atrás a nadie.

A causa del aumento de la acidificación del océano, el turismo y la pesca en las Islas Salomón, así como las condiciones de vida del 85% de nuestra población, corren peligro. El aumento del nivel del mar ya ha causado la inundación de tierras, la pérdida de la diversidad biológica, amenazas a la seguridad alimentaria y la reubicación de las poblaciones de las islas de baja altitud en otras partes del país. Las Islas Salomón trasladarán su Hospital Nacional de Derivación de Pacientes de Honiara, en la costa, debido a la frecuencia y la intensidad de los desastres que amenazan todo el sistema de infraestructura.

En este último año, las inundaciones repentinas arrasaron más del 9% del producto interno bruto de las Islas Salomón. En 2015, fuimos afectados por dos ciclones, Chan-Hom y Raquel. Las Islas Salomón acogen con beneplácito la participación de nuevos asociados

para el desarrollo, a saber, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, a través de su asistencia humanitaria a nuestro pueblo este año. Les estamos muy agradecidos. Al provenir de una región propensa a los desastres, esperamos con interés la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en Estambul el año próximo. Esperamos que el mundo se una a fin de crear nuevas oportunidades para construir una comunidad resiliente y responsable en relación con el medio ambiente, que funcione dentro de los límites seguros para el planeta.

Consciente de que el éxito se basa en las asociaciones, el Gobierno de las Islas Salomón está tratando de establecer asociaciones más profundas, amplias y orientadas a los resultados en las esferas de la infraestructura económica, la energía hidroeléctrica y geotérmica, la agricultura, la silvicultura y la pesca, a fin de impulsar el desarrollo sostenible para nuestra población rural de conformidad con los ODS.

Los líderes de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico en la Cumbre de Dirigentes del Foro para el Desarrollo de las Islas del Pacífico, celebrada en septiembre en Suva (Fiji), publicaron la Declaración sobre el Cambio Climático de Suva, en la que se pide que el próximo acuerdo de París sea jurídicamente vinculante y establezca un límite de aumento de la temperatura promedio mundial muy inferior a 1,5°C. En la Declaración se pide además que en el acuerdo se incluya un capítulo exclusivo sobre las pérdidas y los daños, y que se establezcan firmes compromisos de mitigación.

La realidad parece indicar que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, como las Islas Salomón, son los más castigados en lo que respecta a los efectos negativos de cuestiones existenciales como el cambio climático. Nos preocupa que el avance lento en las negociaciones sobre el clima pueda causar incertidumbre y que el problema inducido por el cambio climático lleve a la creación de conflictos. Esa incertidumbre impulsa a las Islas Salomón a tratar de lograr un puesto en el Consejo de Seguridad para el período 2031-2032, es decir, un año después de haberse completado y evaluado la Agenda 2030.

Las Islas Salomón apoyan la reforma del Consejo de Seguridad y piden un puesto para los pequeños Estados insulares en desarrollo en un Consejo de Seguridad ampliado. Ello es necesario para procurar que las cuestiones de seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo se aborden de manera significativa en el Consejo. El Consejo deberá adaptarse a las realidades en constante cambio que enfrentamos en el mundo. Nos

complacen los progresos alcanzados hasta el momento en las negociaciones sobre la reforma del Consejo.

En relación con la cuestión del género, el mandato de tres años de las Islas Salomón en la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres concluye este año. Dejamos la Junta con nuestro plan estratégico para 2014-2017. Lamentablemente, el programa de trabajo de ONU-Mujeres sigue sin contar con recursos suficientes y, por lo tanto, pedimos a los Estados Miembros que apoyen esa labor. La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing de hace 20 años siguen siendo una fuente de orientación e inspiración para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Las Islas Salomón mantienen su compromiso con la aplicación plena, efectiva y acelerada de la Plataforma, que debe permitir el cumplimiento de los Objetivos relativos al género y las metas con arreglo a los ODS.

En 2009, las Islas Salomón, como Estado archipelágico, presentó cuatro denuncias en relación con la plataforma continental ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Una de esas denuncias es una presentación conjunta con los Estados Federados de Micronesia y Papua Nueva Guinea sobre la meseta de Ontong Java. Actualmente, una subcomisión de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas está examinando esa presentación. Se ha previsto para este mes la próxima reunión entre los Estados y la subcomisión, y esperamos que las negociaciones den como resultado una solución amistosa para todas las partes interesadas.

Las Islas Salomón, como amigo cercano de la República de China en Taiwán, siguen pidiendo la participación significativa de la República de China en Taiwán en nuestros órganos especializados de las Naciones Unidas. La República de China en Taiwán sigue

cumpliendo obligaciones internacionales en relación con el cambio climático y la aviación. La República de China en Taiwán, que es una de las mayores economías del mundo, necesita ser parte de la solución mundial en diversos marcos internacionales. La comunidad internacional debe acoger con beneplácito el interés de la República de China en Taiwán por participar plenamente y en condiciones de igualdad en las actividades de la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Las Islas Salomón se han beneficiado de su alianza con la República de China en Taiwán en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y ampliaremos nuestra cooperación bilateral con la República de China en Taiwán de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen carácter universal y esperamos que nuestro amigo y compañero se sume al resto del mundo para ayudar a erradicar la pobreza y a curar la salud en declive de nuestro planeta.

Para concluir, quisiera afirmar que las Islas Salomón apoyan el multilateralismo con una integridad, coraje y fortaleza constantes, que transmitirán a nuestro pueblo un mensaje de esperanza, optimismo y un futuro positivo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de las Islas Salomón por el discurso que acaba de pronunciar.

El Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Manasseh Sogavare, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.